



# **PADEM**

# **2015**

## **I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
NOVIEMBRE DE 2014





*“El hombre imaginario vive en una mansión imaginaria rodeada de árboles imaginarios a la orilla de un río imaginario”*

**NICANOR PARRA (100 AÑOS)**



## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	6
PRESENTACIÓN.....	7
DIAGNÓSTICO 2014.....	10
1.1 DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTO POR NIVEL EDUCATIVO .....	12
1.2 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA .....	12
1.3 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	22
1.4 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA.....	24
1.5 DIAGNÓSTICO GENERAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES.....	30
1.6 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.....	36
1.7- INFRAESTRUCTURA .....	37
EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2014.....	41
2.1- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA, 2014.....	42
2.1.1- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.....	42
2.1.2- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES .....	48
2.1.3- COORDINACION BÁSICA Y MEDIA.....	53
2.1.4- AREA EXTRAESCOLAR.....	54
2.1.5- SUBVENCIÓN PREFERENCIAL (SEP) .....	55
2.1.6- AREA DE ASISTENCIALIDAD.....	56
2.1.7- EVALUACIÓN DOCENTE Y PSP .....	58
2.2- AREA ADMINISTRATIVA, 2014 .....	61
2.2.1- PERSONAL .....	61
2.2.2- FINANZAS .....	62
2.3- AREA OPERATIVA, 2014 .....	63
2.3.1- MOVILIZACIÓN.....	63
2.4- PLAN ESTRATÉGICO 2014.....	63
PADEM 2015.....	72
3.1- VISIÓN .....	75



3.2- MISIÓN ..... 75

3.3.- POLÍTICA COMUNAL..... 76

    3.3.1- ÉNFASIS 2015: Entregar una educación de calidad centrada en: ..... 76

    3.3.2- PLANIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL COMUNAL ..... 80

    3.3.3- PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA ..... 83

    3.3.4- RESPONSABILIDADES POR UNIDAD DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN. .... 84

3.4.- OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, 2015 ..... 90

    3.4.a.- LIDERAZGO ..... 91

    3.4.b.- GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS..... 92

    3.4.c- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVOS..... 93

    3.4.d.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS ..... 93

    3.4.e.- PROTECCIÓN Y CUIDADOS ..... 94

    3.4.f.- RESULTADOS ..... 94

3.5- PLAN DE ACCIÓN, 2015 ..... 95

    3.5.1- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2015 ..... 95

    3.5.2- DEFINICIÓN DE LAS METAS Y LAS ACTIVIDADES 2015..... 95

3.6- ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO PROYECCIÓN, 2015 ..... 109

    3.6.a- INGRESOS, 2015 ..... 109

    3.6.b- GASTOS, 2015 ..... 110

3.7- ESTRUCTURA DE PERSONAL Y PROYECCIÓN 2015..... 113

    3.7.1- CONCURSOS 2014 ..... 113

    3.7.2- OTRAS ACCIONES DE UNIDAD DE PERSONAL ..... 115

3.8- MONITOREO Y SEGUIMIENTO 2015..... 117

    3.8.1- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PADEM 2015 PARA ESTABLECIMIENTOS..... 117

    3.8.2- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PADEM 2015 PARA DEPTO. DE EDUCACIÓN ..... 121

3.9- INNOVACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2015 ..... 123

    3.9.1- PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESPECIALIDADES TÉCNICO PROFESIONAL ..... 123

    3.9.2- APOYO A LA CREACIÓN DE ESCUELA DE OFICIOS ..... 124

    3.9.3- EVALUACIÓN DEL TRASLADO CICLO BÁSICO DESDE CEIA..... 124

    3.9.4- PROYECTO ESCUELAS DEPORTIVAS..... 126



## RESUMEN EJECUTIVO

El PADEM como instrumento de planificación nos permite entregar no sólo una reseña de la información más relevante del Sistema Educativo Municipal en nuestra comuna, sino que también nos permite anualmente generar con este sustento una dirección actualizada al trabajo que desarrollamos mediante estrategias, cuyo referente principal es mejorar el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de Lota.

En razón a lo anterior, la metodología utilizada corresponde a la propuesta por el Ministerio de Educación, División de Planificación y Presupuesto, Departamento de Estudios y Desarrollo, del año 2011, la que permitió iniciar el trabajo con un *diagnóstico* de los *logros educacionales* de cada uno de los establecimientos de la comuna con sus principales indicadores, luego se realiza la *evaluación* de la planificación en relación a los objetivos estratégicos y metas formuladas en la planificación del año anterior y se realiza una revisión de la *visión y misión* institucional. Como elemento central este instrumento desarrolla un Plan Estratégico con los Objetivos y Metas, desarrolla las actividades a realizar durante este período abordado en un Plan de Acción, integrando de igual manera las acciones específicas del área de Personal y Finanzas.

También aborda la información referente a la dotación docente comunal, la infraestructura educacional, los programas de desarrollo y por último se entrega un análisis financiero. Concluye el PADEM con el monitoreo y formato de evaluación sugerido para el año 2015.

La sistematización de estos elementos permite al Departamento de Educación Municipal de nuestra comuna desarrollar en este documento un hilo conductor que proporcione calidad educativa en nuestros establecimientos educacionales, independiente del nivel educativo. Cabe mencionar que este documento se trabajó en conjunto con la primera autoridad Sr. Patricio Marchant Ulloa, con el cuerpo de concejales y con representantes de las comunidades educativas; e integra las observaciones posteriores a su primera integra de los siguientes actores: Sr. Alcalde Patricio Marchant, Comisión de Educación Concejo Municipal, Gremios de Asistentes de la Educación AFEM, AFEMU y AFUDEM, Escuela Luis Cousiño Squella, Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, Escuela Santa María de Guadalupe, Centro de Educación Integrada de Adultos San Luis de Potosí República de México, Escuela Isidora Goyenechea.

Importante es hacer mención a que la elaboración de este documento se centra en la educación municipalizada y no comunal por cuanto el modelo educativo del país permite que sostenedores privados generen sus propios lineamientos dentro del marco legal.

Por último, cabe destacar que los énfasis centrales del trabajo para el período 2015 se enmarcan principalmente en desarrollar gestión técnico-pedagógica de calidad y en optimizar los procesos administrativos-financieros del DEM; y como pendientes en torno a la elaboración del PADEM 2016 están el promover mesas de trabajo con los distintos actores de la comunidad escolar, el generar una mayor y mejor incorporación del enfoque de género como herramienta de análisis de la realidad de educación municipal de manera de abordar las diferencias entre los resultados de estudiantes hombres; buscando así que este Plan sea un aporte efectivo al mejoramiento educativo.



La sociedad chilena enfrenta variados y significativos desafíos para convertirse en una sociedad que además de presentar positivos indicadores, represente y signifique para cada chileno y chilena posibilidades ciertas de desarrollo de sus capacidades y potencialidades y que posibilite empoderar a los ciudadanos y a los que en el futuro lo serán, superar por tanto las profundas inequidades que se presentan en nuestra sistema social. Es así que la Educación se vuelve el desafío primordial al cual tenemos que hacer frente.

Es bien sabido que Chile ha conseguido importantes logros en materia educativa: cobertura, alta inversión en infraestructura, equipamiento y una gama de oferta programática para o en el sistema educativo. No obstante la desigualdad y segregación educacional continúan afectando a la Educación Pública, la cual se ha visto especialmente reducida y fragilizada; justamente en detrimento de la población vulnerable que accede mayormente a ella.

La presidenta Michelle Bachelet Jeria ha dado con la Reforma Educacional, una fuerte señal de que el acceso igualitario a educación de calidad ayuda a configurar una sociedad con más oportunidades y más justa. El Estado asegurará que, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde se habite todos/as tendrán el derecho de integrarse a un proceso educativo donde serán reconocidos, y accederán a experiencias de aprendizaje que les permita desplegar talentos y lograr las competencias requeridas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano a escala humana y basado en el bien común.

Independiente de lo complejo que pueda observarse las transformaciones que buscan romper con el paradigma anterior, la educación chilena debe estar al servicio de ideales de una sociedad cohesionada, que supere la segregación social, que promueva la formación integral, la inclusión, la solidaridad y la democracia como valores centrales. La gran deuda hoy es mejorar transversalmente la calidad de la educación, entendida integralmente y no sólo como el resultado de pruebas estandarizadas y, también reposicionar a la Educación Pública en todos los niveles. Para entregar una mejor educación resulta imprescindible contar con un sistema más integrado y equitativo, que no deje como hoy, rezagados y excluidos. Ello significa también, que un diseño adecuado no puede implicar una carga financiera insostenible ni para los estudiantes ni para sus familias.

De esta forma, y tal como me lo hizo ver nuestra primera autoridad, el señor **ALCALDE PATRICIO MARCHANT ULLOA al momento en que tomé la invitación para responsablemente llevar la conducción de este Departamento**, es primordial que la educación la entendamos como un derecho social de manera que todos/as vivan el derecho a educarse para poder elegir con libertad sus caminos. La educación tiene un valor público innegable, siendo la base de una sociedad más justa, democrática y participativa.

Es en este marco en el cual proyectamos la política educacional municipal para nuestra comuna año 2015, donde lo primordial sea entregar calidad educativa, velando por el principio de la integración; y dentro de marcos estratégicos que contengan innovación, promuevan la participación de la comunidad



1. Municipalidad de Lota

educativa, búsqueda de la probidad y el compromiso de todos los funcionarios que laboramos para este noble objetivo: EDUCAR.



Por último, deseo agradecer a todos quienes participaron de la elaboración de este instrumento de planificación en especial a los y las Directoras de nuestra comuna que participaron con real entusiasmo y a sus equipos técnicos, profesores y asistentes de la educación, a los padres y apoderados que nos entregaron también sus aportes que espero se traduzcan en este documento; y por sobretodo nos conduzcan a llegar a obtener mejores resultados en pro de la educación de nuestro mayor valor como son las niñas, niños y jóvenes de nuestra comuna.

**Carolina Paz Núñez Vera**

Jefa (I) Departamento de Educación Municipal





# DIAGNÓSTICO 2014

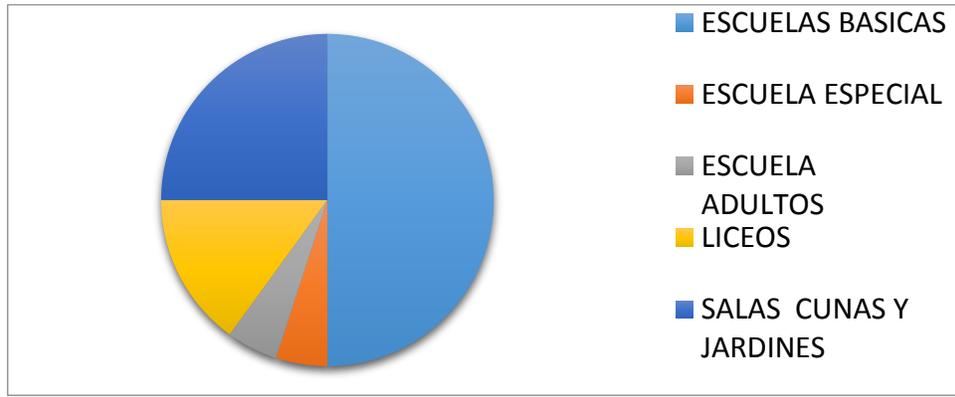
“De los muros que son imaginarios  
penden antiguos cuadros imaginarios irreparables grietas imaginarias que  
representan hechos imaginarios ocurridos en mundos imaginarios en  
lugares y tiempos imaginarios”

**NICANOR PARRA (100 AÑOS)**





## 1.1 DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTO POR NIVEL EDUCATIVO



ESCUELAS BÁSICAS	10
ESCUELA ESPECIAL	1
ESCUELA ADULTOS	1
LICEOS	3
SALAS CUNAS Y JARDINES	5

Durante este año 2014 se abrió en el mes de junio la sala cuna dentro del Liceo A-46 (Industrial) Naranja Amanecer para atender los niños y niñas entre 0-2 años que son hijos/as de alumnas de liceos, CEIA y población circundante.

## 1.2 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

### 1.2.1 MATRÍCULAS\*

Durante el año 2013 se realizan diversas acciones para lograr el 100% de matrícula en cada establecimiento, alcanzándose un porcentaje del 96% en términos comunales.

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
<b>LOGRO</b>	207	270	583	692	118	591	126	409	394	244
<b>PROYECCIÓN</b>	217	283	612	726	124	621	132	429	414	256

\*A octubre de 2014

### Principales Acciones de los Establecimientos

- Campaña de captación de matrícula.
- Visita a domicilios.
- Entrega de volantes en la comunidad puerta a puerta.



-Entrega de uniforme.

- Difusión escuela.
- Visita jardines infantiles para captar matrícula.

### Apoyo Departamento de Educación

- Entrega de material para realizar campaña de captación, diseño y licitación.
- Diseñar propaganda, lienzos, dípticos y diferentes elementos de propaganda.
- Feria de educación.

### 1.2.2 ASISTENCIA (%)

#### Cuadro referencial:

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	D-693	E-683
<b>LOGRO</b>	46	94	93	90	94	93	95	92	94	96
<b>PROYECCIÓN</b>	70	97	96	94	98	97	97	94	97	97

\*A agosto de 2014

#### Principales Acciones de los Establecimientos

- Incentivo a curso con mejor asistencia
- Monitoreo continuo y permanente de las inasistencias
- Llamadas telefónicas y visitas domiciliarias
- Atención especialistas
- Locomoción de acercamiento
- Citación de padres y apoderados
- Concurso entre cursos con incentivos

### Apoyo Departamento de Educación

- Entrega de celular para uso en el establecimiento
- Contratación de buses de acercamiento
- Contratación de asistente social
- Feria de educación

### 1.2.3 DESERCIÓN (%)

Es menor al 5% en todos los establecimientos de nuestra comuna

#### Principales Acciones de los Establecimientos

- APOYO DEL EQUIPO MULTIPROFESIONAL
- ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES
- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES



### Apoyo Departamento de Educación

- PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- ENTREGA DE MATERIALES SOLICITADOS

#### 1.2.4- PROMEDIO SIMCE\*

2º Básico	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
<b>LOGRO</b>	253		259		207	243	207	245		255
<b>PROYECCIÓN</b>	270		270		250	260	230	250		260

4º Básico	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
<b>LOGRO</b>	226		245	273	218	259	250	245	249	226
<b>PROYECCIÓN</b>	250		260	280	250	270	260	250	268	230

6º Básico	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
<b>LOGRO</b>	240		230		213	224	231			234
<b>PROYECCIÓN</b>	260		250		250	250	240	250		240

8º Básico	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
<b>LOGRO</b>	256		225	238	234	242		245	249	235
<b>PROYECCIÓN</b>	270		250	250	250	260		250	260	240

\*Resultados promedios por establecimiento y por aplicación a estudiantes de 2º, 4º, 6º y 8º básico.

### Principales Acciones de los Establecimientos

- Mejorar cobertura curricular
- Talleres para mejorar prácticas pedagógicas
- Talleres de intercambios de buenas estrategias de aprendizaje
- Estrategias de resolución de problemas diarios
- Aplicación mensual de pruebas
- Reforzamiento educativo

### Apoyo Departamento de Educación

- Planificación de ensayos
- Entrega de materiales



-Contratación y/o extensión horaria de docentes

### 1.2.5- ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA (%)

**Cuadro referencial:**

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	73,6	84,6	94,6	75	95	85,6	88	80	89	97,7
PROYECCIÓN	75	100	100	75	100	90	90	80	89	100

**Principales Acciones de los Establecimientos**

- Apoyo equipos multidisciplinario
- Apoyo útiles escolares
- Salud
- Alimentación
- Entrega de uniforme
- Aplicación de encuestas a pre básica y primer año

**Apoyo Departamento de Educación**

- Coordinación programas complementarios HPV, SENDA, OPD, ETC.
- Entregar uniformes a todos los beneficiarios

### 1.2.6- MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

#### 1.2.6.a- PLAN DE CONVIVENCIA

Todos los establecimientos cuentan con su Plan de Convivencia Escolar.

**Cuadro referencial:**

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	D-693	E-683
LOGRO	90%	90%	70%	95%	60%	70%	90%	100%	70%	80%
PROYECCIÓN	100%	100%	80%	100%	90%	85%	95%	100%	90%	90%

**Apoyo Departamento de Educación**

- Asesorar a la encargada de convivencia del establecimiento
- Reuniones comunales
- Apoyo en la implementación
- Profesionales que se manejen en el tema
- Capacitación coordinador con equipo DEM



### 1.2.6.b- PME (%)

Realizado en cada establecimiento durante todo el proceso de segundo semestre.

**Cuadro referencial:**

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-696	D-694	E-693	E-683
LOGRO	80	100	70	80	80	60	80	100	70	65
PROYECCIÓN	100	100	100	90	90	100	95	100	90	90

#### Apoyo Departamento de Educación

- ASESORÍA DE PROFESIONALES DEL DEPTO. PARA LA ELABORACIÓN DEL PME
- REVISIÓN CONJUNTA.
- MANTENER ENCUENTROS DE EVALUACIONES DE CORTE.
- CAPACITACIÓN COORDINADOR CON EQUIPO DEM.

### 1.2.6.c- PLAN DE CENTRO DE PADRES (%)

En cada establecimiento existe un Centro de Padres y se ha trabajado activamente desde el Departamento de Educación Municipal con la Unión Comunal de Centros de Padres.

**Cuadro referencial:**

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	80	90	80	100	60	50	80	100	85	70
PROYECCIÓN	100	95	85	100	80	75	95	100	95	100

#### Apoyo Departamento de Educación

- Asesoría de profesionales del Depto. a las directivas que tengan conocimiento en trabajo comunitario y equipo
- Capacitación coordinador con equipo DEM

### 1.2.6.d- PLAN DE COBERTURA (%)

**Cuadro referencial:**

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO		90	70	-	60	95	90	100	100	70
PROYECCIÓN		95	80	-	90	100	95	100	100	100

#### Apoyo Departamento de Educación



-Colaborar en la campaña de promoción

- Elaborar en conjunto el plan de cobertura

### 1.2.6.e- PLAN DE INTEGRACIÓN (%)

Existe en cada establecimiento educacional y se ha realizado más del 80% a la fecha.

#### Cuadro referencial:

	F-687	F-700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-963	E-683
LOGRO	80	70	80	100	80	100	90	100	100	80
PROYECCIÓN	100	85	90	100	90	100	100	100	100	100

#### Apoyo Departamento de Educación

- Contratación de los profesionales necesarios
- Reuniones informativas
- Capacitaciones

### 1.2.7- VISIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013-2014

ESCUELA	DOCENTES	DOCENTES HRS TITULARES	DOCENTES HRS CONTRATA	% DE HRS TITULARES
F-687	19	5 (190)	14 (484)	26%
F-700	19	12	7	63%
E-701	43	10 (314)	33	23%
E-703	44	11(330)	33(1120)	33%
G-692	15	7 (392)	8	47%
D-684	41	26(999)	13(488)	63%
E-686	18	9	9	50%
D-694	32	14	18	44%
E-693	27	15	12	56%
E-683	20	3	17	15%

### 1.2.8- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA	TOTAL	PARADOC	ADMINIS	AUXILIAR	CELADOR	ASIST SALA	PROF
F-687	18	8	2	2	1	2	3
F-700	19	12	1	2	3	2	
E-701	28	13	2	2	3	4	4
E-703	27	8	3	6	2	5	
G-692	13	3	3	2	2	0	



1. Municipalidad de Lota

D-684	34	12	3	5	4	4	6
E-686	11	3	-	4	1	-	-
D-694	23	4	1	4	3	3	8
D-693	30	8	4	8	4	2	4
E-683	12	2	1	4	2	3	
CEIA							

### 1.2.9- ESCOLARIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA	ENSEÑANZA MEDIA	CON TÍTULOS	SIN REQUISITOS
F-687	18	3	0
F-700	16	5	0
E-701	27	10	1
E-703	24	12	0
G-692	13	6	2
D-684	19	9	6
E-686	-	3	-
D-694	22	8	1
E-693	24	20	4
E-683	12	3	0

### 1.2.10- PROCESO DE JUBILACIÓN

#### Cuadro referencial:

ESCUELA	2015			2016			2017		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
F-687	0	1	1	0	1	0	0	1	0
F-700	0	0	1	0	0	0	0	0	0
E-701	0	4	1	0	2	0	0	1	0
E-703	2	0	1	0	0	0	0	0	0
G-692	0	2	0	0	2	0	0	0	0
D-684	1	7	4	1	2	1	1	0	1
E-686	0	2	0	0	0	0	0	0	0
D-694	0	2	1	0	0	1	0	2	0
E-693	0	4	3	1	6	2	0	0	0
E-683	1	1	1	0	0	0	0	0	0

A: DIRECTIVOS /B: DOCENTES /C: ASISTENTES

**1.2.11- EVALUACIÓN DOCENTE (%)**

ESTABLEC	% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
F-687	<b>73,7</b>	<b>21,1</b>	<b>5,2</b>
F-700	<b>74</b>	<b>21</b>	<b>5</b>
E-701	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>33</b>
E-703	<b>75</b>	<b>24</b>	<b>21</b>
G-692	<b>87</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
D-684	<b>63</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
E-686	<b>83</b>	<b>17</b>	<b>3</b>
D-694	<b>85</b>	<b>15</b>	<b>3</b>
E-693	<b>70</b>	<b>7,4</b>	<b>22,3</b>
E-683	<b>49</b>		<b>51</b>

**1.2.12- FISCALIZACIONES**

ESTABLEC	VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
F-687	2	SATISFACTORIO	-
F-700	2	100%	
E-701	1	A	
E-703	2	100%	
G-692	4	75%	Reparaciones
D-684	1	75%	Reparaciones Técnicos con títulos
E-686	0	0	-
D-694	1	100%	Doc. solicitados al día
D-693	2	SATISFACTORIO	Agregar más protocolos Renovación de extintores
E-683	3	100%	Idoneidad

**1.2.13- LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE MEJORA MUNICIPAL**

ESCUELAS	LINEAS DE ACCIÓN	
F-687	CAPACITACIÓN	- Capacitar director y jefe de UTP - Capacitar a docentes
	APRENDIZAJE	- Instalación de prácticas pedagógicas permanentes.
	COMUNIDAD	- Conocer y respetar reglamento interno de convivencia escolar.
	INFRAESTRUCTURA	- Mantener una escuela limpia, acogedora, segura, para



		estimular la asistencia a clases y matrícula.
F-700	CAPACITACIÓN	- Realizar auto capacitación con experiencias exitosas en talleres
	APRENDIZAJE	- Implementar proyecto lector - Talleres de lenguaje y matemáticas - Reforzamiento educativo - Implementación de biblioteca viva leer
	COMUNIDAD	- Talleres de padres y apoderados - Entrevista con los especialistas - Firma de compromiso estudiantes y padres - Entrevista con redes de apoyo
	INFRAESTRUCTURA	- Arreglo de puertas de establecimientos - Revestimiento de muros contra la humedad - Hermoseamiento de patio y jardín - Arreglo de red eléctrica - Fotocopiadora - Patio techado, cambio de banquetas del patio
E-701	CAPACITACIÓN	- Fortalecimiento de la Educación Parvularia, ejecución del proyecto del laboratorio de idiomas
	APRENDIZAJE	- Dotar las salas de implementación tecnológica - Laboratorio de inglés - Implementación laboratorio de ciencia
	COMUNIDAD	- Fortalecer las líneas de acción presentada por el centro de padres
	INFRAESTRUCTURA	- Reparar la parte eléctrica de la escuela
E-703	CAPACITACIÓN	-
	APRENDIZAJE	-
	COMUNIDAD	-
	INFRAESTRUCTURA	-
G-692	CAPACITACIÓN	- No se han realizado capacitaciones para docentes ni asistentes
	APRENDIZAJE	- Remediales en los cursos con bajo rendimiento - Reforzamiento – talleres
	COMUNIDAD	- Acercamiento a la familia - Talleres para apoderados - Articulación con redes comunales - Reunión mensual de apoderados
	INFRAESTRUCTURA	- DEM debe responder con algunas necesidades de infraestructura.
D-684	CAPACITACIÓN	- Participación en cursos de perfeccionamiento



	APRENDIZAJE	- 5 acciones en gestión de curriculum - Monitoreo cobertura y matrícula - Modificación de la rutina
	COMUNIDAD	- Educando en espacios físicos - Participación de los estamentos a través de recreación
	INFRAESTRUCTURA	- Mejoramiento de los espacios de aprendizaje
E-686	CAPACITACIÓN	- No existen recursos para realizarlas
	APRENDIZAJE	- Se enfatiza en los niños con necesidades educativas especiales
	COMUNIDAD	- Seguir implementando talleres
	INFRAESTRUCTURA	- Mejorar dependencias del establecimientos
D-694	CAPACITACIÓN	- Participación de diversos eventos educativos
	APRENDIZAJE	- Aplicación de metodología innovadora - Monitoreo de aula y retroalimentación
	COMUNIDAD	- Encuentro de padres y apoderados
	INFRAESTRUCTURA	- Compra de recursos para mejoras educativas y material didácticos
E-693	CAPACITACIÓN	- Perfeccionamiento para toda la comunidad educativa - Seminarios y talleres para padres y apoderados en el acercamiento de escuela- familia
	APRENDIZAJE	- Calendarización de visitas al aula para verificar transferencia de planificación didáctica en el aula
	COMUNIDAD	- Promover la participación de toda la comunidad educativa
	INFRAESTRUCTURA	- Mejorar espacios educativos, generar proyectos para la ampliación de la pre básica
E-683	CAPACITACIÓN	- Perfeccionamiento docente a través de jornada sobre prácticas educativas
	APRENDIZAJE	- Talleres de reforzamiento, atención los alumnos con necesidades educativas - Reforzamiento especial a los alumnos que participan en el SIMCE
	COMUNIDAD	- Participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en diversas jornadas
	INFRAESTRUCTURA	- 40 sillas para pre kínder y kínder, reposición de equipos en sala de enlace y sillas para esta sala



### 1.3 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

#### 1.3.1 MATRÍCULA

**Cuadro referencial:**

	F-698
LOGRO	<b>68</b>
PROYECCIÓN	<b>71</b>

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- REUNIONES EQUIPO PIE
- EQUIPO MULTIPROFESIONAL COMPLETO

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- APOYO PERMANENTE COORDINADORA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DEM

#### 1.3.2-ASISTENCIA (%)

**Cuadro referencial:**

	F-698
LOGRO	<b>92%</b>
PROYECCIÓN	<b>95%</b>

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- VISITAS DOMICILIO ASISTENTE SOCIAL

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- APOYO PERMANENTE COORDINADORA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DEM

#### 1.3.3- DESERCIÓN (%)

**Cuadro referencial:**

	F-698
LOGRO	<b>0%</b>
PROYECCIÓN	<b>0%</b>

**1.3.4- ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA (%)****Cuadro referencial:**

	F-698
LOGRO	<b>100%</b>
PROYECCIÓN	<b>100%</b>

**1.3.5- MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO****1.3.5.a- PLAN DE CONVIVENCIA:**

60%

**1.3.5.b- PLAN DE CENTRO DE PADRES**

70%

**1.3.6- VISIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013-2014**

ESCUELA	DOCENTES	DOCENTES HRS TITULARES	DOCENTES HRS CONTRATA	% DE HRS TITULARES
F-698	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>36%</b>

**1.3.7- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

ESCUELA	TOTAL	PARADOC	ADMINIS	AUXILIAR	CELADOR	ASIST SALA	PROF
F-698	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>4</b>

**1.3.8- ESCOLARIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

ESCUELA	ENSEÑANZA MEDIA	CON TÍTULOS	SIN REQUISITOS
F-698	<b>8</b>	<b>12</b>	-

**1.3.9- PROCESO DE JUBILACIÓN****Cuadro referencial:**

ESCUELA	2015			2016			2017		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
F-698	0	1	1	1	0	0	0	0	0

A: DIRECTIVOS /B: DOCENTES /C: ASISTENTES



### 1.3.10- EVALUACIÓN DOCENTE

ESTABLEC	% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
F-698	<b>10</b>	-	<b>90%</b>

## 1.4 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN MEDIA.

### 1.4.1- MATRÍCULAS

#### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>439</b>	<b>960</b>	<b>418</b>
PROYECCIÓN	<b>461</b>	<b>1008</b>	<b>439</b>

\*A octubre de 2014

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- FORMACIÓN DE NUEVAS CARRERAS
- PROCESO INTEGRAL DE DIFUSIÓN.

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- APOYO TÉCNICO EN IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS CARRERAS

### 1.4.2- ASISTENCIA (%)

#### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>85</b>	<b>80</b>	<b>81</b>
PROYECCIÓN	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>92</b>

\*A agosto de 2014

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- Reintegración escolar
- Incorporar los niños/as a sala cuna para que las madres asistan a clase
- Asistencialidad para los alumnos y alumnas vulnerables
- Beca de pasaje por asistencia

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- Apoyo en personal como asistente social y encargado de convivencia escolar



### 1.4.3- DESERCIÓN (%)

**Cuadro referencial:**

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>9.5%</b>	<b>7.6%</b>	<b>10%</b>
PROYECC	<b>8 %</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- Visitas domiciliarias
- Apoyo pasajes
- Apoyo en elementos de trabajo

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- Contratación de asistente social, compra de uniformes

### 1.4.4- PROMEDIO SIMCE

**Cuadro referencial:**

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>LC 193/ 210</b>	<b>LC 241/260</b>	<b>L 194/ 200</b>
PROYECCIÓN	<b>MAT 189/220</b>	<b>M 233/250</b>	<b>M 198/210</b>

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- Trabajo transversal de lectura comprensiva y resolución de problemas
- Trabajo focalizado en lenguaje y matemáticas.

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- Aplicación de tres ensayos
- Apoyo con profesionales con la experiencia y conocimiento para asesorar.

### 1.4.5- ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD ECONÓMICA

**Cuadro referencial:**

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>84,58%</b>	<b>73.9%</b>	<b>76%</b>
PROYECC	<b>85%</b>	<b>85%</b>	<b>78%</b>



### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- RECOLECCIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS ALUMNOS/AS CON PROBLEMAS ASISTENCIALES.

### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- APOYO PSICOSOCIAL A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS
- APOYO EN UNIFORMES

### 1.4.6- MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

#### 1.4.6.a- PLAN DE CONVIVENCIA

##### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>70%</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>
PROYECC	<b>90%</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>

### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- ELABORAR EL PLAN DE GESTIÓN
- ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS
- APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN
- EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES
- REUNIONES COMUNALES

#### 1.4.6.b- PME (%)

##### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>60%</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>
PROYECCIÓN	<b>80%</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>

### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- ASESORÍA DE PROFESIONALES DEL DEPTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PME
- REVISIÓN CONJUNTA
- MANTENER ENCUENTROS DE EVALUACIONES DE CORTE
- AGILIZAR LAS SOLICITUDES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES



### 1.4.6.c- PLAN DE CENTRO DE PADRES (%)

#### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>20%</b>	<b>80%</b>	<b>80%</b>
PROYECCIÓN	<b>80%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- ASESORÍA DE PROFESIONALES DEL DEPTO A LAS DIRECTIVAS QUE TENGAN CONOCIMIENTO EN TRABAJO COMUNITARIO Y EQUIPO
- ASESORÍA EN LIDERAZGO

### 1.4.6.d- PLAN DE COBERTURA

#### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>50%</b>	<b>80%</b>	<b>90%</b>
PROYECCIÓN	<b>80%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- COLABORAR EN LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN
- ELABORAR EN CONJUNTO EL PLAN DE COBERTURA
- PROVEER LOS CARGOS QUE SE SOLICITAN

### 1.4.6.e- PLAN DE INTEGRACIÓN

#### Cuadro referencial:

	C-47	A-45	A-46
LOGRO	<b>90%</b>	<b>90%</b>	<b>90%</b>
PROYECCIÓN	<b>95%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES NECESARIOS
- REUNIONES INFORMATIVAS
- CAPACITACIONES

**1.4.7- VISIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013-2014****Cuadro referencial:**

ESCUELA	DOCENTES	DOCENTES HORAS TITULARES	DOCENTES HORAS CONTRATA	% DE HORAS TITULARES
C-47	40	21	19	52%
A-45	55	17	38	30%
A-46	34	19	15	56%

**8- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN****Cuadro referencial:**

ESCUELA	TOTAL	PARADOC	ADMINIS	AUXILIAR	CELADOR	ASIST SALA	PROF
C-47	30	10	3	3	5	-	9
A-45	52	17	13	4	7	6	
A-46	30	10	5	5	6	2	2

**1.4.9- ESCOLARIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN****Cuadro referencial:**

ESCUELA	ENSEÑANZA MEDIA	CON TÍTULOS	SIN REQUISITOS
C-47	25	6	5
A-45	50	9	-
A-46	28	-	3

**1.4.10- PROCESO DE JUBILACIÓN****Cuadro referencial:**

ESCUELA	2015			2016			2017		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
C-47	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-45	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A-46	0	1	4	3	2	0	0	3	0



### 1.4.11- EVALUACIÓN DOCENTE

**Cuadro referencial:**

ESTABLEC	% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
C-47	25%	25%	75%
A-45	50%	40%	10%
A-46	37%	62%	

### 1.4.12- FISCALIZACIONES

**Cuadro referencial:**

ESTABLEC	VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
C-47	1	100%	Reparar techumbre del CRA
A-45	1	100%	
A-46	2	100%	

### 1.4.13- LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE MEJORA

LICEO	LINEAS DE ACCIÓN	
C-47	CAPACITACIÓN	- Capacitación interna en planificación, evaluación, comprensión lectora y resolución de problemas
	APRENDIZAJE	- Fortalecer la comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana
	COMUNIDAD	- Convivencia escolar y apoyo a las estudiantes y los estudiantes en todos sus ámbitos
	INFRAESTRUCTURA	- Completar la implementación de la sala de computación - Techar frente de liceo - Construir portería - Completar con mobiliario las salas de clases con estantes - Construir gimnasio cerrado
A-45	CAPACITACIÓN	- Capacitaciones planificación
	APRENDIZAJE	- Seguimiento de la cobertura curricular - Sistema de coordinación efectiva de evaluación de aprendizaje - Reuniones de reflexión - Apoyo a los alumnos en riesgo de deserción
	COMUNIDAD	- Gestión de la planta docente y personal de apoyo



		- Organizar reuniones de reflexión con la comunidad educativa
		- Sancionar y socializar el manual de convivencia
	INFRAESTRUCTURA	- Gestión de recursos didácticos para potenciar aprendizaje
		- Gestión de equipamiento para el fomento del bienestar de los alumnos/as
A-46	CAPACITACIÓN	- Informática, metodología, didáctica de la enseñanza evaluación de los aprendizajes
	APRENDIZAJE	- Acompañamientos a los docentes en el aula, trabajo conjunto por departamento para el logros de avances de los alumnos/as
	COMUNIDAD	- Auto cuidado para toda la comunidad educativa
	INFRAESTRUCTURA	- Lograr espacios educativos con más y mayor implementación

## 1.5 DIAGNÓSTICO GENERAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

### 1.5.1- MATRÍCULAS

#### Cuadro referencial:

	LUNA SOL	CIELO AZUL	NARANJO AMANECER	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE
LOGRO	100%	72%	77%	100%	100%
PROYECCIÓN	100%	90%	100%	100%	100%

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- REALIZAR DIFUSIÓN EN LA COMUNIDAD
- ACCIONES CON REDES DE APOYO
- SALIDA A TERRENO
- ENCUENTRO CON ALUMNAS EMBARAZADAS
- REUNIÓN CON EL CEFAN DE LOTA ALTO

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- APOYO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES PARA DICHAS ACTIVIDADES
- APOYO A TRAVÉS DE SU EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA DISTINTAS ACTIVIDADES



### 1.5.2- ASISTENCIA (%)

#### Cuadro referencial:

	LUNA SOL	CIELO AZUL	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE	NARANJO AMANECER
LOGRO	80%	77%	79%	78%	77%
PROYECCIÓN	85%	79%	80%	79%	79%

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- ENTREVISTA CON LA FAMILIA
- VISITAS DOMICILIARIAS
- TALLERES DE MOTIVACION A PADRES

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- APOYO EN TALLERES CON PADRES

### 1.5.3- DESERCIÓN (%)

#### Cuadro referencial:

	LUNA SOL	CIELO AZUL	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE	NARANJO AMANECER
LOGRO	15%	5%	10%	0%	0%
PROYECCIÓN	5%	3%	5%	0%	0%

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- VISITAS DOMICILIARIAS
- ENTREVISTA CON LOS PADRES Y APODERADOS

### 1.5.4- NIÑOS Y NIÑAS CON VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA (%)

#### Cuadro referencial:

	LUNA SOL	CIELO AZUL	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE	NARANJO AMANECER
LOGRO	100%	70%	100%	100%	100%
PROYECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- TRABAJAR CON REDES DE APOYO COMUNITARIAS



## 1.5.5- MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

### 1.5.5.a- PLAN DE CONVIVENCIA

**Cuadro referencial:**

	LUNA SOL	CIELO AZUL	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE	NARANJO AMANECER
LOGRO	50%	50%	75%	80%	0%
PROYECCIÓN	100%	100%	80%	90%	50%

**APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN**

- MANTENER UN CLIMA DE BUEN TRATO ENTRE EL PERSONAL
- MANTENER UN CLIMA DE BUEN TRATO CON LA FAMILIA

### 1.5.5.b- PME (%)

**Cuadro referencial:**

	LUNA SOL	CIELO AZUL	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE	NARANJO AMANECER
LOGRO	57%	60%	60%	50%	20%
PROYECCIÓN	90%	90%	80%	100%	100%

**APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN**

- ASESORÍA DE PROFESIONALES DEL DEPTO. EN LA ELABORACIÓN DEL PME
- REVISIÓN CONJUNTA
- CUMPLIR CON LAS METAS ASIGNADAS EN EL PLAN DE MEJORA

### 1.5.5.e- PLAN DE COBERTURA

**Cuadro referencial:**

	LUNA SOL	CIELO AZUL	ESTRELLA LUMINOSA	ENTRE BOSQUE	NARANJO AMANECER
LOGRO	50%	50%	50%	100%	50%
PROYECCIÓN	100%	100%	100%	100%	100%

**APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN**

- COLABORAR EN LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN
- DAR CUMPLIMIENTO EN CONJUNTO AL PLAN ELABORADO

**1.5.6- VISIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2013-2014****Cuadro referencial:**

ESCUELA	DOCENTES	DOCENTES HRS TITULARES	DOCENTES HRS CONTRATA	% DE HORAS TITULARES
LUNA SOL	1	44	0	100%
CIELO AZUL	1	44	0	100%
ESTRELLA	2	88	0	100%
ENTRE BOS	2	88	0	100%
NARANJO	1	44	0	100%

**1.5.7- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA****Cuadro referencial:**

ESCUELA	TOTAL	ASISTENTES DE PÁRVULOS	AUXILIARES
LUNA	3	3	0
CIELO	3	3	0
ESTRELLA	5	3	0
ENTRE B	5	5	0
NARANJO	3	3	0

**1.5.8- ESCOLARIDAD ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN****Cuadro referencial:**

ESCUELA	ENSEÑANZA MEDIA	CON TÍTULOS	SIN REQUISITOS
LUNA SOL	3	3	
CIELO AZUL	3	3	
ESTRELLA	5	5	
ENTRE BOSQUES	5	5	
NARANJO AMANECER	3	3	



### 1.5.9- FISCALIZACIONES

**Cuadro referencial:**

ESTABLEC	VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
LUNA SOL	1	100%	- Cumplir con elementos - Organizacional
CIELO AZUL	1	85%	- Cumplir con los elementos organizacional
ESTRELLA	1	90%	- Cumplir con los elementos organizacional
ENTRE BOSQUES	1	100%	- Cumplir con los elementos organizacional
NARANJO AMANECER	1	80%	- Cumplir con los procesos organizacional y pedagógicos

### 1.5.10- PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN DE MEJORA

ESTABLECIMIENTO	LINEAS DE ACCIÓN	
LUNA SOL	CAPACITACIÓN	- Capacitación en torno a temáticas de interculturalidad, integración y buen trato
	APRENDIZAJE	- Lograr que se desarrolle el 100% de los aprendizajes esperados con los niños y niñas - Aplicar la IEPA al 100% de los párvulos y párvulas
	COMUNIDAD	- Lograr desarrollar el trabajo planificado con las redes de apoyo
	INFRAESTRUCTURA	- Generar el plan de mantención, reparaciones y calendarizarlo junto al grupo de mantención del DEM - Implementar un plan de ampliación de cobertura en el establecimiento en un nivel medio y otra sala cuna
CIELO AZUL	CAPACITACIÓN	- Se participa en diferentes capacitaciones



		a nivel comunal y regional
	APRENDIZAJE	- Se retroalimenta semanalmente a través de las reuniones técnicas semanales
	COMUNIDAD	- Seguir generando redes de apoyo con las diferentes organizaciones sociales
	INFRAESTRUCTURA	- Generar un plan de mantención y participación
ESTRELLA LUMINOSA	CAPACITACIÓN	- Realización de 2 autocuidados en el año - Capacitación comunal para el 100% del personal
	APRENDIZAJE	- Lograr que se desarrolle el 100% de los aprendizajes esperados con los niños y niñas - Aplicar la IEPA al 100% de los párvulos y párvulas
	COMUNIDAD	- Seguir generando redes de apoyo con las diferentes organizaciones sociales
	INFRAESTRUCTURA	- Generar un plan de mantención y participación
ENTRE BOSQUE	CAPACITACIÓN	- Capacitación en torno a temáticas de interculturalidad, integración y buen trato
	APRENDIZAJE	- Lograr que se desarrolle el 100% de los aprendizajes esperados con los niños y niñas - Aplicar la IEPA al 100% de los párvulos y párvulas
	COMUNIDAD	- Generando redes de apoyo con las diferentes organizaciones sociales
	INFRAESTRUCTURA	- Generar un plan de mantención y reparaciones
NARANJO AMANECER	CAPACITACIÓN	- Sin definición
	APRENDIZAJE	- Sin definición
	COMUNIDAD	- Apoyo a través de redes
	INFRAESTRUCTURA	- Generar un plan de mantención y reparaciones



## 1.6 DIAGNÓSTICO GENERAL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

### 1.6.1 MATRÍCULA\*

	F-698
LOGRO	<b>462</b>
PROYECCIÓN	<b>485</b>

- Matriculados en ciclos básicos 78 alumnos/as
- Matriculados en ciclos medios 384 alumnos/as

\*A octubre de 2014

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- REUNIONES EQUIPO TÉCNICO
- PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMUNALES Y EXTERNAS

#### APOYO DEPTO DE EDUCACIÓN

- RESPONDER A LO SOLICITADO EN CAMPAÑAS DE MATRÍCULAS Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

### 1.3.2-ASISTENCIA (%)

#### Cuadro referencial:

	CEIA
LOGRO	<b>93%</b>
PROYECCIÓN	<b>95%</b>

\* A Agosto de 2014

#### PRINCIPALES ACCIONES DEL ESTABLECIMIENTO

- ENTREVISTAS CON LOS ALUMNOS/AS

### 1.3.3- DESERCIÓN (%)

#### Cuadro referencial:

	F-698
LOGRO	<b>30%</b>
PROYECCIÓN	<b>20%</b>



### 1.3.4- ESTUDIANTES CON VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA (%)

**Cuadro referencial:**

	CEIA
LOGRO	<b>100%</b>
PROYECCIÓN	<b>100%</b>

### 1.3.5- MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

1.3.5.a- PLAN DE CONVIVENCIA:90%

1.3.5.b- REGLAMENTO INTERNO DE EVALUACIÓN100%

### 1.3.6- VISIÓN DE DOTACIÓN DE PERSONAL AÑO 2014

ESCUELA	MONITOR	PARADOC	ADMINIS	AUXILIAR	CELADOR	PROF
CEIA	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>22</b>

### 1.3.7- EVALUACIÓN DOCENTE

ESTABLEC	% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
CEIA	<b>80</b>	<b>20</b>	<b>1</b>

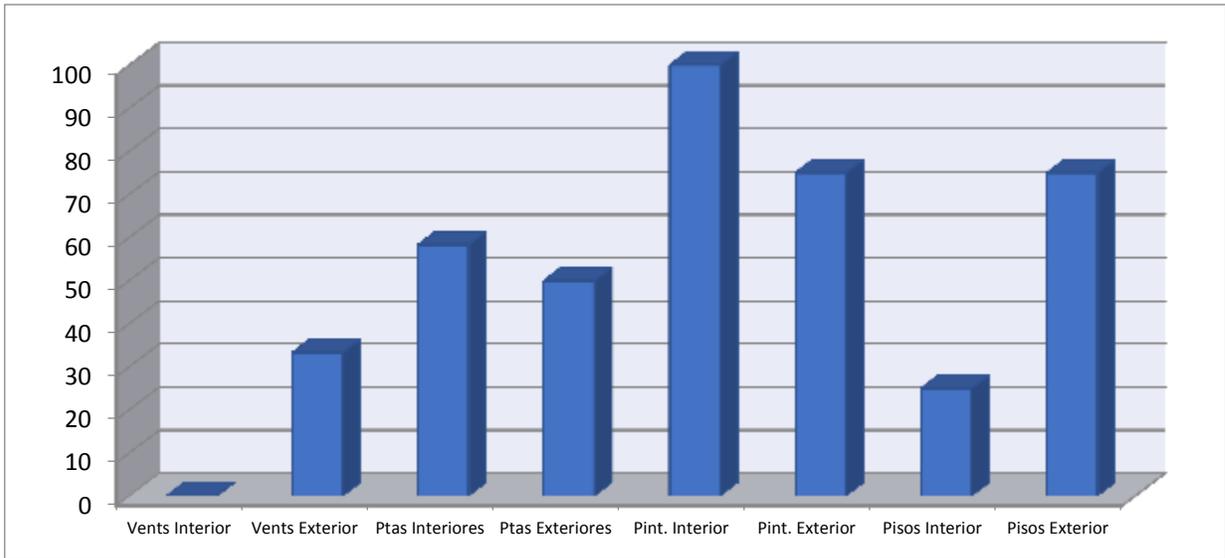
- Recordando que los profesores que corresponden evaluarse son los correspondientes a las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas e Historia

## 1.7- DIAGNÓSTICO INFRAESTRUCTURA

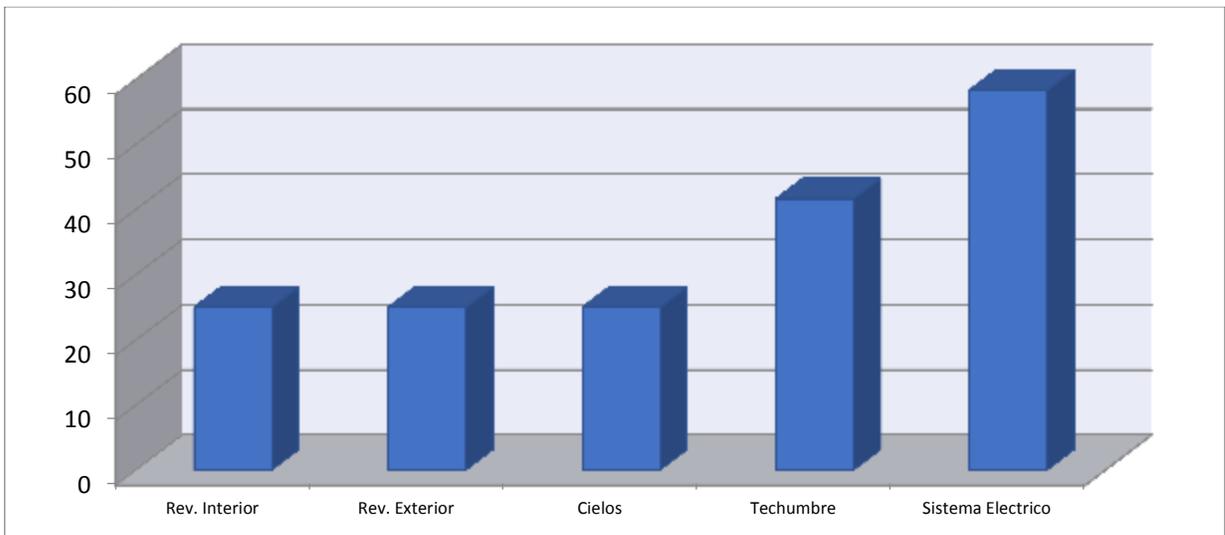
En lo que sigue se genera una evaluación por categorías de necesidad general para la totalidad de establecimientos municipalizados, se presenta en primer lugar la categoría de reparaciones menores el 83% de los establecimientos sugiere el pintado interior de las instalaciones, seguido de pintura de fachadas y mantención de puertas exteriores, como se detalla:



**Tabla: Reparaciones Menores %**

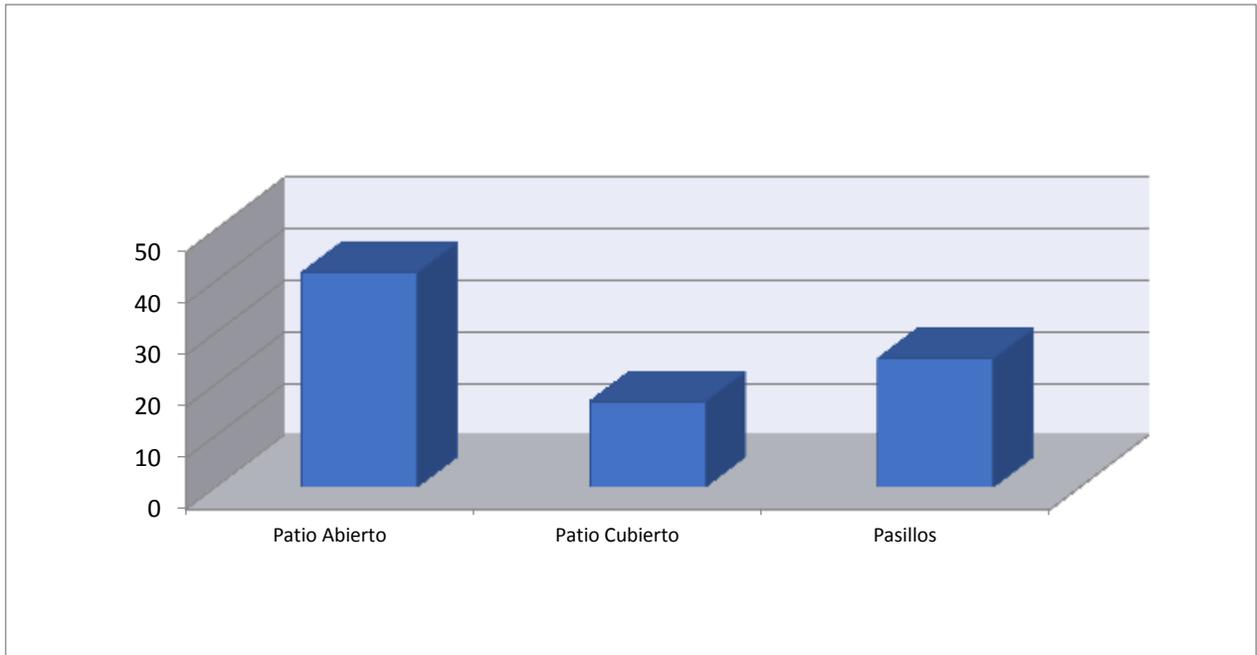


**Tabla: Reparaciones Mayores %**

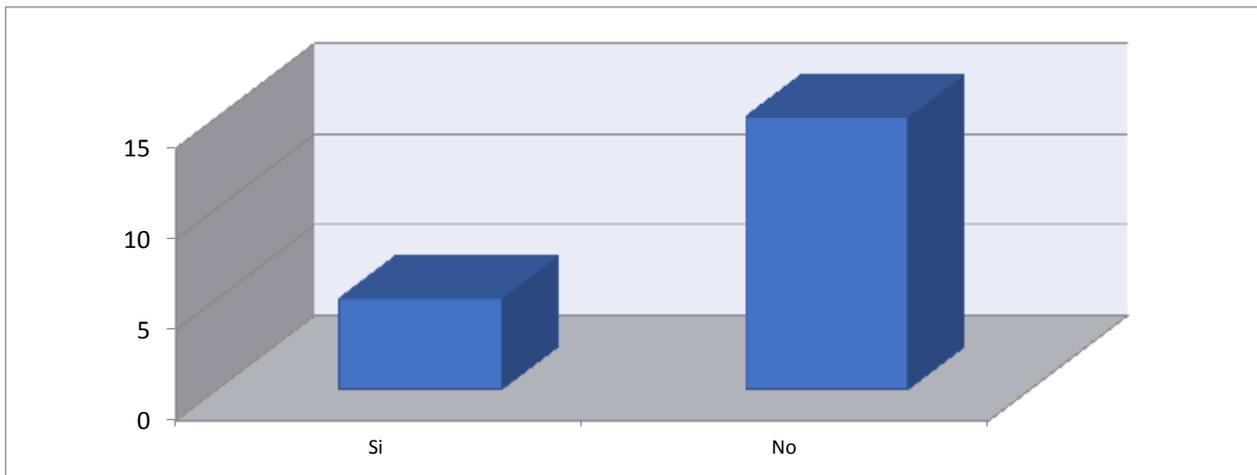




**Tabla: Obras Exteriores**

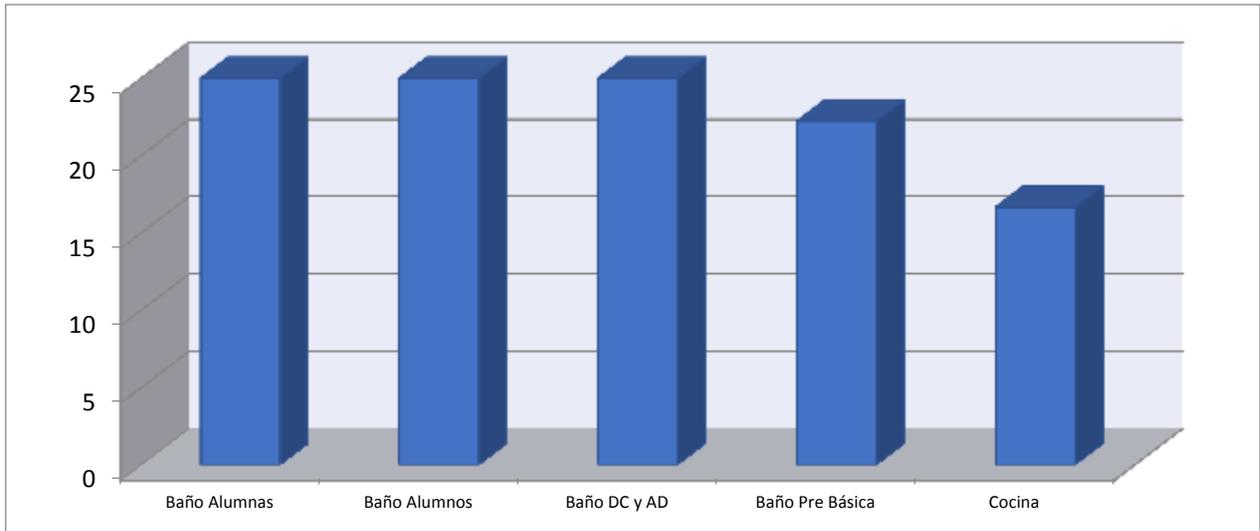


**Tabla: Construcciones Patio Cubierto**





**Tabla: Servicios**





1. Municipalidad de Lota

PADEM  
2 0 1 5

# EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2014

*“Sube las escaleras imaginarias y se asoma al  
balcón imaginario a mirar el paisaje imaginario que consiste en  
un valle imaginario circundado de cerros imaginario”*

**NICANOR PARRA (100 AÑOS)**



## 2.1- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA, 2014

### 2.1.1- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

El Programa de Integración Escolar (PIE), surge con el propósito de contribuir y mejorar la calidad de la educación de todas las escuelas del país, favoreciendo los procesos de aprendizajes en “cada uno de los y las estudiantes”, especialmente en aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A nivel comunal el PIE 2014 atiende un total de **1108** alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio, quienes fueron beneficiados con una atención preferencial, que les permite ir superando sus dificultades a través de los Programas de Integración Educativa con que cuentan los diferentes establecimientos educacionales municipalizados. Cabe mencionar el apoyo imprescindible que aportan los profesionales en los diversos establecimientos, para apoyar estos alumnos y alumnas, a sus familias, y en general a todo el entorno escolar; contando en nuestra comuna con un total de **79** profesionales, **15** psicólogos, **6** fonoaudiólogos, **2** intérpretes de señas y **56** profesores especialistas en Educación Diferencial.

Además se cuenta con un equipo comunal encargado de coordinar y supervisar el trabajo de dichos profesionales, encabezado por una educadora diferencial Sra. María Julia Segura quien ejerce la coordinación comunal del programa PIE apoyada en esta labor por una psicóloga y una fonoaudióloga.

#### CANTIDAD DE ALUMNOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2014

N°	UNIDAD EDUCATIVA	CANTIDAD ALUMNOS/AS
01	Escuela Baldomero Lillo D-684	112
02	Escuela Isidora Goyenechea D-694	106
03	Escuela Santa María De Guadalupe E-683	53
04	Escuela Konrad Adenauer E-686	50
05	Escuela Bello Horizonte E-693	114
06	Escuela Thompson Mathews E-701	121
07	Escuela Ángel de Peredo E-703	116
08	Escuela Centenario F-700	62
09	Escuela Valle de Colcura F-687	53
10	Escuela Carabinero Isaías Guevara G-692	56
11	Liceo Carlos Cousiño A-45	69
12	Liceo Rosauero Santana Ríos A-46	75
13	Liceo Comercial Pte. Frei Montalva C-47	54



<b>14</b>	CEIA San Luis de Potosi	<b>66</b>
	<b>Total</b>	<b>1108</b>

De todas las acciones programas por el Equipo Multiprofesional Comunal, podemos señalar que a la fecha se han logrado un 75% de ellas, las que se describen a continuación:

**ÁREA COORDINACIÓN Y DOCENCIA:**

OBJETIVOS Y METAS	INDICADORES DE LOGRO
<b>Revisar, reordenar y asignar las cargas horarias año escolar 2014 de todos los profesionales que trabaja en el PIE.</b>	Se equiparon cada una de las unidades educativas de acuerdo a las necesidades detectadas y a lo estipulado en el decreto 170 en un 100%.
<b>Coordinar con los estamentos del DEM el financiamiento y contratación de médicos especialistas para el diagnóstico de salud y discapacidad de los alumnos y alumnas con NEE (requisitos Mineduc).</b>	Se contrataron los profesionales médicos necesarios para evaluar al 100% de los alumnos y alumnas beneficiarios del Programa de Integración Escolar, ya sea en los establecimientos educacionales o centros médicos.
<b>Realizar reuniones y visitas de apoyo a los (as) docentes de Educación Diferencial, Psicólogos y Fonoaudiólogos, asesorándolos en la elaboración de los diversos formularios que el Mineduc exige.</b>	Se mantiene reuniones mensuales tanto con los docentes diferenciales, como con los psicólogos y fonoaudiólogos.
<b>Mantenerse actualizado constantemente con respecto a las nuevas directrices y normas que surgen en relación al decreto 170.</b>	Se establece un contacto y asesoramiento permanente con los Coordinadores de la Secretaria Ministerial de Educación; quienes apoyan, clarifican y entregan las herramientas y conocimientos necesarios, en pos de una mejor atención a los alumnos y alumnas de la comuna. Además de participar en reuniones informativas, de asesoramiento y de apoyo con los Coordinadores de Educación Especial del Ministerio Regional y Provincial de Educación.
<b>Mantener permanentes redes de apoyo en pos de lograr mayores y mejores beneficios para los alumnos y alumnas con NEE.</b>	Se realiza y participa diversas reuniones con distintas entidades sociales de la comuna para mantener las redes y lograr una buena interacción social en beneficio



	de la comunidad estudiantil.
<b>Supervisar a los establecimientos educacionales constatando el cumplimiento de la documentación exigida por la normativa vigente en relación a las NEE y a la educación especial.</b>	Se visitaron el 100% de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, revisando carpetas individuales verificando toda la documentación requerida por el MINEDUC.
<b>Establecer y mantener buenas relaciones interpersonales y laborales dentro de DEM, aportando al desarrollo de la Educación Municipal de la comuna.</b>	Se participó en comisiones, redes y labores diversas que se han asignado por parte de los estamentos superiores, apoyando la labor de la jefatura.
<b>Promover y entregar perfeccionamiento a los profesionales y docentes que trabajan en el PIE.</b>	Se capacitó al 38% de los profesionales del PIE, participando en el XVII Congreso Nacional de Educación Diferencial.
<b>Entregar equipamiento y materiales a las unidades educativas para que apoyen a los alumnos y alumnas con NEE y hacer más expedito la labor de los profesionales.</b>	El 50% de los establecimientos educativos están recibiendo materiales necesarios para ejercer las labores educativas necesarias.
<b>Cautelar el cumplimiento de la normativa ante fiscalizaciones de Superintendencia de Educación y de diversas instancias Ministeriales que pudieran dar origen a multas y sanciones.</b>	Visitas a los establecimientos educacionales por parte del equipo Multiprofesional de la comuna.

### Objetivos y metas pendientes:

- 1.-Aumentar la capacitación y perfeccionamiento del total de los docentes y profesionales del PIE.
- 2.-Equipar en un 100% a los establecimientos educativos en la entrega de materiales didáctico y fungible.
- 3.-Aumentar la cobertura de atención a los alumnos y alumnas que no presentan una NEE, pero que sí requieren apoyo pedagógico más especializado



### ÁREA PSICOLÓGICA:

Dentro del programa de Integración Escolar, se cuenta con un equipo de profesionales del área de la Psicología, cuyo objetivo fundamental es diagnóstico, la orientación y el apoyo a los alumnos y alumnas con NEE. Dentro de las funciones más destacadas están:

OBJETIVOS Y METAS	INDICADORES DE LOGRO
<b>Realizar diagnósticos diferenciales dentro de los establecimientos educacionales (evaluaciones intelectuales, conductuales, socio afectivas).</b>	Se evaluó y reevaluó al 90% de los alumnos con NEE de cada unidad educativa.
<b>Entregar apoyo y orientación anual a los estudiantes con NEE de carácter conductual.</b>	Se realizan sesiones individuales semanales con los alumnos con problemas de conductas disruptivas severas y sesiones grupales cada quince días con los alumnos que presentan Déficit Atencional Hiperactivo.
<b>Entregar apoyo y orientación anual a los padres y/o apoderados de los estudiantes con NEE de carácter conductual.</b>	Se realizan entrevistas personales, reuniones grupales y talleres mensuales con los padres y/o apoderados de los alumnos y alumnas con NEE.
<b>Entregar apoyo y orientación anual a los docentes de aula y docentes diferenciales de los alumnos con NEE.</b>	Se realizan entrevistas de coordinación con docentes de aula y profesores especialistas en casos específicos y grupo curso, entregando herramientas teóricas y prácticas para el trabajo colaborativo.
<b>Participar activamente en los consejos de profesores, reuniones de gestión, consejo escolar.</b>	El 90% de los profesionales psicólogos participan en estas actividades, exceptuando aquellos en que su jornada laboral es muy reducida (10 a 15 horas) donde se les imposibilitan participar.
<b>Apoyar y orientar en la implementación del Plan de Convivencia Escolar de cada unidad educativa.</b>	El 70% de los profesionales psicólogos aportan en tiempo y conocimientos al consejo escolar de cada unidad educativa.
<b>Realizar talleres en distintas temáticas de promoción y prevención en cada unidad educativa.</b>	El 65% de los profesionales han ejecutado talleres en las escuelas según las necesidades surgidas
<b>Atender y apoyar algunos casos emergentes que surgen en cada unidad educativa y que requieren la intervención y apoyo psicológico.</b>	Se fijaron algunas horas semanales en los horarios de los profesionales psicólogos para la atención de casos emergentes en cada unidad educativa.
<b>Derivar algunos casos a organismos externos, con la consiguiente coordinación y seguimiento de dichos casos.</b>	Se establece un plan de coordinación, derivación y seguimiento de los casos que requieren apoyo externo (médicos, psiquiatras).
<b>Establecer y mantener buenas redes sociales con las entidades dedicadas a la infancia y</b>	Coordinar y participar en reuniones de redes comunales de infancia.



adolescencia de la comuna.

<b>Mantener en permanente actualización de conocimientos e informado al equipo de psicólogos de la comuna en relación al decreto 170.</b>	Reuniones mensuales entre el equipo de psicólogos para entregar información del PIE, implementar algunas estrategias de trabajo y capacitarse para actualizar conocimientos.
---	--

**Objetivos y metas pendientes:**

- 1.-Aumentar la capacitación y perfeccionamiento del equipo de psicólogos del PIE.
- 2.-Implementar algunas estrategias de apoyo para el trabajo con los equipos directivos de las escuelas.
- 3.-Adecuar las jornadas laborales acorde a las necesidades de cada unidad educativa.

**ÁREA FONOAUDIOLÓGICA:**

Dentro de las funciones más destacadas están:

OBJETIVOS Y METAS	INDICADORES DE LOGRO
Salas Cunas	
<b>Realizar Operativo de Lenguaje (diagnóstico) con alianza Universidad de Concepción.</b>	Se diagnosticó aproximadamente al 90 % de los niños y niñas del total de las salas cunas
<b>Realizar atención fonoaudiológica a los alumnos y alumnas con dificultades de lenguaje, a través de la colaboración de alumnos internos de la Universidad de Concepción.</b>	Se realiza intervención del 100% de los alumnos diagnosticados que presentan dificultades del lenguaje, con la participación activa de los alumnos internos de la carrera de fonoaudiología de la universidad de Concepción.
<b>Capacitar a las educadoras de párvulos que trabajan en la salas cunas de la comuna de Lota.</b>	Se realizan capacitaciones a educadoras de párvulos sobre el Programa de Estimulación Temprana del Lenguaje (PET-L), con un monitoreo quincenal del Programa en las respectivas salas cunas.
Establecimientos Básicos y Liceos	
<b>Evaluar, apoyar e intervenir a los alumnos y alumnas con Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL), y también aquellos con necesidades</b>	Se evaluaron, apoyaron y atendieron al 95% de los alumnos que presentan trastornos específicos del lenguaje y necesidades



<b>comunicativas (difásicos, hipoacúsicos, Síndrome de Asperger, etc.) que asisten de manera regular a las escuelas.</b>	comunicativas.
<b>Apoyar, asesorar y capacitar a los padres y/o apoderados que presentan NEE en el área del lenguaje y la comunicación.</b>	Se llevaron a cabo entrevistas y capacitaciones con padres y/o apoderados de los alumnos y alumnas de las diversas unidades educativas con el objetivo de entregar apoyo y asesoría de las NEE.
<b>Entregar apoyo y orientación anual a los docentes de aula, docentes diferenciales y jefes de UTP de los alumnos con NEE.</b>	Reuniones de trabajo colaborativo de manera sistemática con profesores de enseñanza básica, educadoras especialista y jefe de unidad técnica pedagógica.
<b>Capacitar a los docentes de aula y especialistas en las áreas del lenguaje, comunicación y trastorno de articulación.</b>	Realizar talleres de capacitación con profesores de aula y especialista, en el área de la estimulación del lenguaje, la comunicación, trastornos de la articulación y cuidado de la voz para prevenir enfermedades laborales.
<b>Mantener en permanente actualización de conocimientos e informado al equipo de fonoaudiólogos de la comuna en relación al decreto 170</b>	Reuniones mensuales entre el equipo de fonoaudiólogos para entregar información del PIE e implementar algunas estrategias de trabajo.
<b>Recibir, asesorar y apoyar en intervención de los alumnos en práctica terminal de fonoaudiología de la Universidad de Concepción.</b>	Realizar acompañamiento a los alumnos en práctica a las aulas de clases para guiar el trabajo con los alumnos y alumnas con NEE de lenguaje.

**Objetivos y metas pendientes:**

- 1.-Aumentar la capacitación y perfeccionamiento del equipo de fonoaudiólogos del PIE.
- 2,.Mejorar la cobertura de atención hacia los alumnos con NEE de carácter comunicativo (hipoacusia, asperger, difásicos).
- 3.-Adecuar las jornadas laborales acorde a las necesidades de cada unidad educativa.



## 2.1.2- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

### **Proyectos de atención a la primera infancia Programa vía transferencia de fondos**

Existen en la comuna 4 salas cunas y jardines infantiles que atiende un total de 150 niños/as entre 0 – 4 años. Trabajan en función de otorgar una educación de calidad a los niños/as, para ello la interculturalidad y la multiculturalidad como un medio de aprendizaje para nuestros niños y niñas desde la identidad minera -pescadora- mapuche al mundo global han generado durante este periodo la revisión del PEI de cada establecimiento y se elaboraron los planes de mejora para el periodo 2013, considerando que:

- 2 salas cunas trabajan la interculturalidad y el bilingüismo
- 1 jardín infantil trabaja en base al inglés como segunda lengua
- 1 jardín infantil que trabaja en base a la música como medio de aprendizaje
- Y la sala cuna recién incorporada está en la búsqueda del programa y metodología con la cual trabajará para el buen desarrollo neuronal de sus alumnos y alumnas.

Durante los años 2012, 2013 y 2014 dos salas cunas entraron en la evaluación del modelo de calidad, alcanzando un puntaje superior a la media nacional quedando los establecimientos en los primeros 100 del país y entre los 30 mejores de la región. Las salas cunas y jardín Estrella Luminosa y Cielo Azul desde este año 2014 fueron incorporadas en la evaluación IEPA que viene a dar cuenta de la calidad de los aprendizajes de esta manera se concluye:

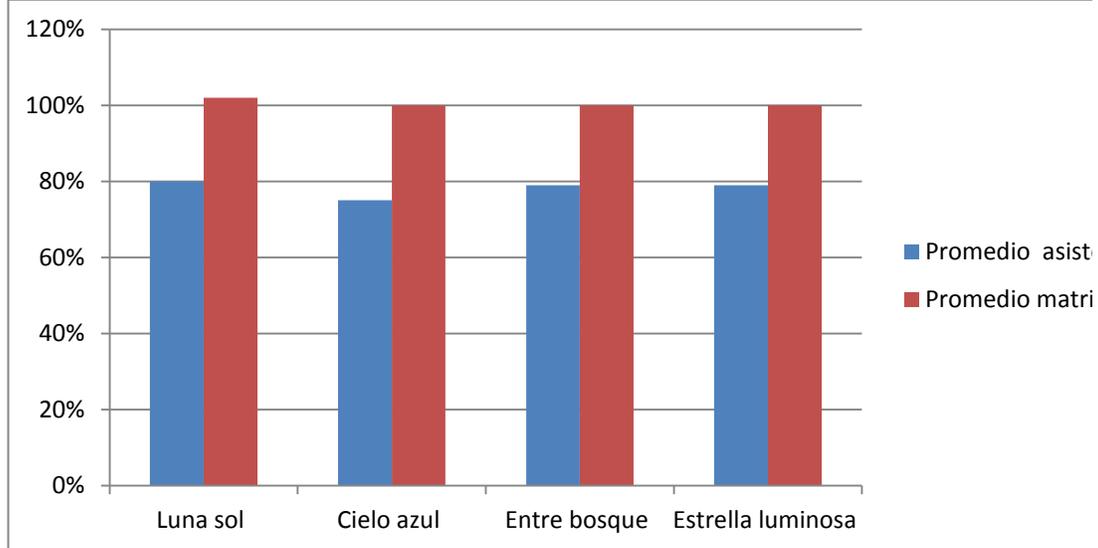
- La evaluación administrativa y organizacional se realiza a través del Modelo de calidad
- La evaluación de los aprendizajes de calidad se realiza a través de la IEPA

Cabe mencionar el buen desarrollo de las salas cunas de la comuna y su nivel alto en su trabajo, ya que durante el año 2014 fueron consideradas para ser parte de una muestra regional de buenas prácticas.

### **Durante las fiscalizaciones realizadas en el año 2013 se observa:**

Luna Sol, Entre bosque, Estrella Luminosa, Cielo azul con un logro de más 90%
<b>Lo que la ubica en el nivel alto</b>
Naranja Amanecer, con un logro de más 85%

El siguiente cuadro viene a demostrar la constancia en la asistencia de nuestros niños y niñas y el cumplimiento de la meta de matrícula durante el año 2014:



Con los porcentajes se puede evidenciar que desde junio a la fecha no se ha alcanzado el 100% de la matrícula producto que está recién con proceso de adaptación y de conocimiento dentro de nuestra comunidad educativa.

### EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, 2014

ODM
1.- Elaborar el funcionograma de las funcionarias de salas cunas 100%
2.- Realizar calendarización con las directoras en forma mensual para desarrollar el trabajo administrativo con el que se da cumplimiento a la Junji para la remesa de dinero mensual: 50%
3.- Realizar reuniones para generar el reglamento interno de las salas cunas y niveles medios: 50%
4.- Realizar calendarización de talleres y reuniones técnicas con salas cunas y niveles medios según las necesidades del grupo y cada uno de los establecimientos: 30%
5.- Realizar junto a cada establecimiento una priorización de materiales y herramientas necesarias para el buen funcionamiento de la sala cuna y niveles medios: 50%
6.- Elaborar las pautas de evaluación del desempeño administrativo de las directoras: 100%
7.- Generar encuentros de evaluación, capacitación y talleres al menos 4 veces en el año: 100%
8.- Generar reuniones técnicas cada tres meses en cada sala cuna: 100%
9.- Generar talleres de educación preescolar para los padres al menos 2 veces al año: 0%



Durante el año 2014 el Alcalde la comuna Don patricio Marchante Ulloa, otorgó un incentivo por cumplimiento de metas a las funcionarias de las salas cunas y jardines infantiles de la comuna.

**METAS, 2014**

En relación a los acuerdos generados con el personal de las salas cunas en beneficio de la obtención de incentivo se acordó lo siguiente

- 1.- Se entregará un incentivo al 100% del personal de cada sala cuna en el mes de diciembre si las metas propuestas se cumplen
- 2.- Sólo recibirán el incentivo los establecimientos que cumplan con el total de las metas, el no alcanzar alguna de ellas las dejan sin el incentivo
- 3.- Los establecimientos que no cumplan con las metas no recibirán el incentivo
- 4.- El incentivo será pagado durante el mes de diciembre después de evaluar las metas desde el mes de abril a noviembre de cada año
- 5.- El incentivo acordado para cada una de las funcionarias será de 80.000 pesos
- 6.- Para obtener el incentivo el equipo del establecimiento debe cumplir al menos 4 metas de las 5 propuestas.

Metas	Logros
Asistencia mensual	79%
Matrícula de cada sala cuna	100%
Accidente en el jardín	05%
Evaluación del personal ( nivel de rendimiento)	80%
Entrevista a la familia	100%

**Objetivos y metas pendientes:**

- 1.- Nivelar los sueldos que ellas reciben y generar un aumento a sus remuneraciones acorde a lo que la JUNJI paga por profesionales considerando un aumento por años de servicio bajo una escala aprobada en conjunto
- 2.- Generar talleres de educación pre - escolar para los padres al menos 2 veces al año
- 3.- Priorizar los materiales y herramientas necesarias para el buen funcionamiento de la sala cuna y niveles medios
- 4.- Realizar calendarización de talleres y reuniones técnicas con salas cunas y niveles medios según las necesidades del grupo y cada uno de los establecimientos
- 5.- Realizar reuniones para generar el reglamento interno de las salas cunas y niveles medios
- 6.- Realizar calendarización con las directoras en forma mensual para desarrollo el trabajo administrativo con el que se da cumplimiento a la Junji para la remesa de dinero mensual.



Para dar cumplimiento a estas necesidades se priorizará en el mes de diciembre además de incorporar nuevas necesidades para ser incorporadas en un plan de trabajo anual del área.

**PLAN DE TRABAJO DESDE LA COORDINACIÓN**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Generar las líneas de acción para favorecer el funcionamiento administrativo y técnico los niveles NT1 y NT2: **100%**

1.- Fortalecer la capacitación y auto capacitación en el personal que componen los niveles de pre básica NT1 y NT2 de la comuna: <b>0%</b>
2.- Plaza ciudadana: Por realizar
3.- Seminarios y talleres con la comunidad: 50%
4.- Organizar y comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa para el trabajo puerta a puerta en diferentes meses del año: 50%
5.- Apoyo de juntas de vecinos y asistentes sociales con la formación comisión cobertura por establecimiento: 50%

2. Fortalecer la capacitación y auto capacitación del personal que compone los niveles de pre básica NT1 y NT2 de la comuna: **50%**
3. Desarrollar proyecto de mantención e incremento de matrícula en todos los niveles de NT1 y NT2 de la comuna: **100%**
4. Fortalecer la jornada escolar completa en todos los niveles NT1 y NT2 de la comuna: **100%**

**ACCIONES EN TALLERES MENSUALES**

Tipo de actividad	Nombre actividad	Descripción	Evaluación	Lugar de ejecución
<b>Reunión diagnóstica</b>	De vuelta a clases	Reunión de trabajo, aplicación de la pauta de diagnóstico y definición de la nueva directiva 2014	100%	Escuela Baldomero Lillo
<b>Revisión del quehacer</b>	Trabajando con niños y niñas	Taller en conjunto a la coordinadora Secretaria Ministerial de Educación	100%	Escuela Ángel de Peredo
<b>Intercambio de ideas</b>	Informe al hogar	Analizar el informe al hogar definición de la	100%	Escuela Ángel de Peredo



estructura				
<b>Auto cuidado</b>	Terminando el trabajo del semestre	Jornada de evaluación del semestre	100%	Escuela Ángel de Peredo
<b>Taller</b>	Estrategias en el manejo de la voz y respiración	Conocer las estrategias con apoyo de un fonoaudiólogo	0%	Escuela Ángel de Peredo

### PLAN DE COBERTURA

Las acciones serán evaluadas con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Evaluación	Logro
<b>Reunión de directores</b>	Lista de asistencia Fotografía Compromiso de trabajo conjunto	0 %
<b>Seminario</b>	Listado de participantes Fotografías Cd de material	100%
<b>Taller</b>	Material entregado Listado de participantes Fotografías	100%
<b>Puerta a puerta</b>	Listado de niños incorporados o recuperados Fotografías	Por cumplir
<b>Apoyo de juntas de vecinos y asistentes sociales para la formación comisión cobertura por establecimiento</b>	Comisiones conformadas Asistencia a reuniones Acciones realizadas	Por Cumplir
<b>Reuniones mesa cobertura</b>	Asistencia a reuniones Fotografías Acciones desarrolladas	50%
<b>Plaza ciudadana de cobertura</b>	Fotografías Acciones desarrolladas	Por Cumplir



Durante estos últimos tres meses se trabajarán las últimas acciones planteadas en los planes de cobertura y trabajo directo con el nivel de pre básica.

### Necesidades y Requerimientos, 2015

- 1.-Fortalecer la capacitación y auto capacitación en el personal que componen los niveles de pre básica, NT1 y NT2 de la comuna
- 2.- Fortalecer la capacitación y auto capacitación en el personal que componen los Niveles de pre básica NT1 y NT2 de la comuna
- 3.- Seminarios y talleres con la comunidad
- 4.-Organizar y comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa para el Trabajo puerta a puerta en diferentes meses del año
- 5.-Apoyo de juntas de vecinos y asistentes sociales con la formación comisión cobertura por establecimiento

### 2.1.3- COORDINACIÓN BÁSICA Y MEDIA

La orientación de esta área busca afianzar el desarrollo profesional docente, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, integrar a los padres y apoderados como colaboradores activos del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus pupilos y pupilas, y otorgar a los/as estudiantes oportunidades para enfrentar de mejor manera el proceso educativo. Entre las actividades que se planificaron en post de un mejor resultado mencionamos:

1. Gestión de realización de Diplomado para Directivos de los establecimientos educacionales municipalizados de Lota, dictado por la Dirección de Educación Continua DEC de la Universidad de Concepción. **100%**
2. Gestión de Curso de Identidad y Patrimonio Local, dictado por Doctora en Etnohistoria de la Universidad de Chile, Historiadora María Esperanza Rock Núñez. **75%**
3. Gestión de actividades extra-programáticas para escuelas y liceos de la comuna: actividades deportivas, científicas, culturales, etc. **100%**
4. Gestión en la confección y orientaciones técnicas de Campaña de matrícula DEM 2014. **100%**
5. Coordinación de Redes pedagógicas comunales por asignatura y Técnico Profesional. **75%**
6. Interacción permanente con establecimientos educacionales, sus equipos directivos, equipos docentes y asistentes de la educación en beneficio del proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes de Lota. **75%**



7. Atención y resolución de requerimientos de padres y apoderados por consultas de demanda espontánea. **100%**
8. Asesoría a Centros de Alumnos, Microcentros y Centro Comunal de Padres y Apoderados de la comuna. **100%**
9. Gestión en el proceso de implementación de especialidades Técnico Profesionales de Explotación Minera, Técnico en Educación Parvularia, Mecánica Automotriz y Operador Portuario en los Liceos A-46 y C-47 de nuestra comuna. **100%**
10. Gestión en la reactivación de Equipo DEM de Convivencia Escolar, que favorece el desarrollo de actividades en pos de la integridad de la comunidad escolar de nuestra comuna. **75%**

## **2.1.4- AREA EXTRAESCOLAR**

**En esta área se generan dos instancias de trabajo que se evalúa en forma separada ya que se generan acciones separadas también.**

### **1.- DEPORTE**

Se evidencia que durante este periodo se busca reordenar y generar un programa deportivo acorde a las necesidades de cada establecimiento y a las propias de los alumnos y alumnas del sistema educacional.

- Destaca este año la incorporación de un taller de tenis con clínicas 1 vez al año con un entrenador internacional, la participación activa
- Campeonato Inter Regional de Bodyboard
- Corrida Milo a nivel Nacional de Atletismo
- Taller de Tenis
- Participación de juegos IND
- Clasificación de escuelas a etapas regionales en diferentes disciplinas deportivas
- Charla de Biodiversidad en la Sección de Medio Ambiente
- Taller de tenis



**Durante el año se trabaja con un gran grupo de monitores que se desempeñan en los 15 establecimientos educacionales según las necesidades presentadas por cada uno de ellos**

### 2.1.5- SUBVENCIÓN PREFERENCIAL (SEP)

El fundamento de la subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. La ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

Durante el año 2013 en la Enseñanza Básica se ha atendido un total de 2.283 niños y niñas por SEP, lo que ha significado que en las diez escuelas se registran los siguientes beneficiados desde el año 2011.

ALUMNOS/AS PRIORITARIOS CON SEP, AÑOS 2011 AL 2014.				
ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014
D-684 Baldomero Lillo	484	428	408	459
D-694 Isidora Goyenechea	308	295	290	312
E-683 Sta. María de Guadalupe	185	154	151	180
E-686 Konrad Adenauer	160	151	147	113
E-693 Bello Horizonte	347	278	270	315
E-701 Thompson Matthews	376	315	298	373
E-703 Ángel de Peredo	401	364	336	432
F-687 Valle Colcura	154	117	102	118
F-700 Centenario	148	147	143	166
G-692 Isaías Guevara	151	143	138	100
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>2.714</b>	<b>2.392</b>	<b>2.283</b>	<b>3.230</b>

Del total de establecimientos educacionales beneficiados con la Subvención Escolar Preferencial, solo dos de ellos se encuentran ubicados en la categoría de Escuelas Autónomas, es decir, son solo dos escuelas las que han demostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos y alumnas, en relación a las mediciones de carácter nacional (SIMCE).

Desde el 2013 los liceos son beneficiarios de la SEP, siendo los primeros años medios quienes inician este proceso y anualmente se irán integrando los demás cursos.



**REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, 2015**

- 1.- Revisión y apoyo en la elaboración de Planes de Mejora (PME)
- 2.- Elaboración de un plan anual de trabajo conjunto para realizar seguimiento en matrícula, asistencia y las acciones del Plan de Mejora (PME)
- 3.- Generar un cronograma de utilización de recursos en base a las líneas de acción y las actividades emergentes de cada establecimiento y en base a la estrategia comunal.

**2.1.6- AREA DE ASISTENCIALIDAD**

**PROGRAMAS YO ELIJO MI PC**

Programa del Mineduc que entrega un computador o notebook a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Durante el presente año fueron beneficiados 259 alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.

**PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales de la comuna de Lota, durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica, Media, Especial y de Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar el abandono escolar; consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los/as alumnos/as que asisten a establecimientos educacionales municipales, en los niveles de educación prebásica, básica y media. Gracias al Sistema Nacional de Asignación con Equidad.

<b>P.A.E. COMUNA DE LOTA, 2014</b>			
<b>Establecimientos</b>	<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo</b>	<b>Colación</b>
Total	4341	4396	2175

**PROGRAMA SALUD ESCOLAR (PSE)**

El PSE pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. Tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los



escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal. Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio y en Educación Especial de escuelas municipales del país.

ALUMNOS/AS BENEFICIARIOS DEL PSE, 2014	
Control Oftalmológico:	<b>445 Alumnos (as)</b>
Control Otorrino:	<b>71 alumnos (as)</b>
Control Columna:	<b>39 alumnos (as)</b>
<b>Diagnosticados en Escuela Oftalmología = 256 Alumnos(as)</b>	
<b>Screening:</b>	
Otorrino	<b>90 Alumnos (as) 1º año Básico</b>
Columna	<b>55 Alumnos (as) 7º año Básico</b>

El Programa Anual utiliza aproximadamente en promedio \$ 10.000.000 en los establecimientos municipalizados.

### PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

El objetivo principal es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados y sectores rurales, puedan continuar estudiando.

- A estudiantes de 7º y 8º año de educación básica (en casos especiales y justificados, se pueden incorporar estudiantes de cursos inferiores).
- A estudiantes de educación media Científica Humanista o Técnico Profesional de establecimientos municipales o particulares subvencionados.
- A estudiantes de Educación Superior que procedan de programas de Residencias Estudiantiles.

ALUMNOS/AS BENEFICIARIOS PROGRAMA RESIDENCIA ESTUDIANTIL, LOTA 2014	
<b>Total 08 Alumnos</b>	pertenecientes al Liceo A-46
<b>* El total de alumnos (as) beneficiarios (as) con Residencia después del año 2010, a consecuencia del Terremoto, bajaron considerablemente.</b>	

### BECAS Y APOYO ESTUDIANTIL

La Municipalidad de Lota, a través de su Departamento de Educación Municipal, ha establecido como objetivo el favorecer la permanencia en el Sistema Escolar a estudiantes con vulnerabilidad social o riesgo de deserción.



En tal sentido, y a fin de contribuir al logro de tal objetivo, implementó un Programa de entrega de uniforme completo y útiles escolares denominado **“BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota”** cuyo proceso de postulación y otorgamiento se regula por un Reglamento, que señala como objetivo específico contribuir a disminuir los niveles de deserción escolar por causas económicas de estudiantes de la comuna, carentes de recursos y que requieran de apoyo en vestuario escolar y útiles escolares; motivar y estimular la mantención y la continuidad de estudios de estudiantes pertenecientes a familias vulnerables de la comuna que carecen de medios para satisfacer necesidades de vestuario escolar y de útiles escolares. Finalmente, se pretende además reconocer la destacada trayectoria docente cumplida en nuestra comuna por el profesor Artemio Córdova, Q.E.P.D.

Serán beneficiarios de la **“BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota”** los niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Lota, provenientes de familias en situación de pobreza o en estado de necesidad, que estén cursando 1° año de enseñanza media y hasta que egresen de este nivel educacional, que realicen la postulación y cumplan con los requisitos para obtener y mantener el beneficio.

La **“BECA PROFESOR ARTEMIO CORDOVA, Municipalidad de Lota”** consistirá en la entrega de uniformes escolares completos y útiles e implementos escolares para cada estudiante beneficiario, por los años que se mantenga en el nivel de enseñanza media. En el uniforme escolar se contempla: calzado; vestuario como pantalón, calcetines, camisa, chaleco, corbata, vestón, parca; o falda o yumper, calcetas, blusa, corbata, bléiser, parca. Lo anterior, de acuerdo al uniforme de la respectiva unidad educacional y del sexo del estudiante. En útiles e implementos escolares se contempla: cuadernos, texto de apoyo y estudio, utensilios de estudios; buzo deportivo, zapatillas, calcetas, short y polera deportiva. Lo anterior, de acuerdo a lo requerido por la respectiva unidad educacional y al sexo del estudiante.

**FECHAS RELEVANTES BECA ARTEMIO CORDOVA**

<b>LANZAMIENTO NOVIEMBRE DE 2014</b>
<b>POSTULACIÓN HASTA EL 15 DICIEMBRE DE 2014</b>
<b>RESOLUCIÓN EN MES DE ENERO DE 2015</b>
Durante el año 2014 se logró 100% de efectividad ya que se entregaron las becas propuestas.

**SUGERENCIAS PARA EL 2015:**

Evaluar el incremento de la beca ya que renueva para los alumnos y alumnas que han mantenido sus notas y se agregan todos los niños que asisten a primer año de enseñanza media.

**2.1.7- EVALUACIÓN DOCENTE Y PSP**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE, 2013**

De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, 226 han sido evaluados (56% de los docentes). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:



- 29% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 63% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 8% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

En el año 2013 se inscribieron 124 docentes, de los cuales 65 fueron evaluados. En base a lo anterior, la comuna de Lota es una de las comunas que se encuentra dentro de las primeras comunas a nivel nacional, contando con una evaluación Destacada.

- 21% obtuvo el nivel DESTACADO,
- 69% obtuvo el nivel COMPETENTE,
- 9% obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

### DIMENSIONES DEL PORTAFOLIO Y SUS LOGROS

#### **Organización de la unidad**

Presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes. **70,8%**

#### **Análisis de las clases**

Se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional. **27,7%**

#### **Calidad de la evaluación**

Diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados. **35,4%**

#### **Reflexión a partir de los resultados de la evaluación**

Demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que éstos mejoren sus aprendizajes. **30,8%**



### **Ambiente de la clase para el aprendizaje**

Se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que éstos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos. **86,2%**

### **Estructura de la clase**

Organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase. **72,8**

### **Interacción pedagógica**

Explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en éstos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector. **16,9%**

### **Necesidades y Requerimientos :**

En base a las necesidades que se presentan en la evaluación docente del año 2013 se debe seguir trabajando con los docentes de la comuna desde el área de la evaluación docente en seminarios y talleres en relación a:

- 1.- Interacción pedagógica**
- 2.- Análisis de la clase**
- 3.- Calidad de la evaluación**

## **2.1.7.a- DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PSP COMUNAL**

Se busca trabajar en relación a los resultados que los docentes obtuvieron en el año 2013 especialmente identificando quienes estén en situación básico; ya que como se observa anteriormente no hubo docentes evaluados en situación insatisfactorio. A estos se les entregarán durante este mes de noviembre según calendarización DEM-CPEIP las líneas de acción que les permitan alcanzar mayores logros en la evaluación que les corresponderá enfrentar.



## 2.2- AREA ADMINISTRATIVA, 2014

### 2.2.1- PERSONAL

- Un reordenamiento de las plantas titulares y contrata de los docentes que se desempeñan en establecimientos municipalizados que son remunerados a través de subvenciones, PIE, SEP, y Programas Externos. 100%
- Realizar un análisis de todas las variables que intervienen en la entrega de una Educación de Calidad a nuestros estudiantes, con los recursos que el depto. cuenta por sí solo y los aportes municipales, para terminar con los déficits históricos de nuestra educación municipalizada: 100%
- Generar en conjunto con la primera autoridad y los directores de los establecimientos, un análisis acabado de cada establecimiento y los recursos disponibles en cada uno de ellos: Analizado el ítem se da cuenta que debe ser visto por área de Finanzas y Coordinación UTP
- Fortalecer cada establecimiento con una identidad y sello en base a las plantas de funcionarios necesarias para el establecimiento educacional: 20%
- Fortalecer los antecedentes de cada docente y asistentes de educación generando sus carpetas personales virtuales, que serán actualizadas al menos 2 veces al año: 100%
- Fortalecer el trabajo técnico de los diferentes funcionarios que laboran el Depto. de Educación y los establecimientos a través de capacitaciones, encuentros y seminarios. Analizado el ítem, se señala que por falta de recursos económicos no fue factible cumplir al 100% con él.: 20%
- Generar espacios de reflexión que favorezcan la redistribución del personal y la creación de nuevos cargos:80%
- Generar el manual de funciones y determinación de las responsabilidades de cada función al interior del depto. y los establecimientos:85%

### LICENCIAS MÉDICAS

- Solicitar el comprobante de apelación de licencias médicas rechazadas por la COMPIN, para realizar el pago de las respectivas remuneraciones: 80%
- Durante el mes de enero 2014 se fijará el calendario correspondiente al pago de remuneraciones: 100%



-Implementa un nuevo sistema denominado CAS Chile, el cual contempla las áreas de personal y remuneraciones: 100%

- Coordinar con los directores la implementación de chequera electrónica para todos aquellos trabajadores que aún no cuentan con esta modalidad para el pago de sus remuneraciones. Visto los requerimientos, se realizaron distribuciones a área correspondiente donde se ha sufrido de retrasos:30%

### 2.2.2- FINANZAS

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	EVALUACIÓN	NIVEL LOGRO
Mejorar la optimización de consumos básicos en las UE.	Lograr bajar el gasto en pago de servicios de consumos básicos.	Preparar sistema de Información del consumo diario de servicios básicos por UE	Bimensual	60%
Fortalecer el trabajo continuo y mejora continua del Equipo.	Lograr capacitar al trabajador en su función asignada en la aplicación.	Desempeñar las funciones que le encomienden con instrucciones claras y objetivas.	Trimestral.	60%
Establecer sistemas de control interno y planificación financiera por cada UE	Que cada Director conozca y trabaje de acuerdo a su realidad.	Informes mensuales por centros de costos.	Trimestral.	70%
Mejorar porcentajes de asistencia promedio de las UE.	Lograr un 93% promedio de Asistencia Comunal	Implementar sistema de control y monitoreo de asistencia semanal en cada UE.	Mensual.	80%
Mantener informes actualizados de ejecución presupuestarias.	Entregar informes periódicos de ejecución presupuestaria.	Preparar Informes Contables según instrucciones impartidas por la CGR	Mensual Trimestral Semestral Anual.	80%
Fortalecer el Área de Contabilidad en el uso del sistema Cas Chile.	Lograr que el 100% de los funcionarios usen el sistema contable.	Monitorear constantemente a los funcionarios en la implementación y capacitación del sistema contable.	Mensual.	50%



Durante el mes de diciembre se realiza la proyección de gastos 2014, en base a la matrícula de cada establecimiento y los lineamientos del Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y políticas educacionales planteadas para el 2014: **100% de logro.**

## 2.3- AREA OPERATIVA, 2014

### 2.3.1- MOVILIZACIÓN

Esta área cuenta con cuatro conductores, 03 móviles y 01 bus, mas encargada del área.

OBJETIVO GENERAL: Prestar servicios a personal DEM y establecimientos educacionales municipales

**Durante el año 2014 se buscó dar** cumplimiento con los requerimientos solicitados por los establecimientos educacionales municipalizados y personal DEM, los que se detallan a continuación:

- Pintado de móviles con colores institucionales, logo corporativo e identificación para cada móvil: **100 % de logro**
- Mantención y cambios de piezas según requerimiento de cada móvil: **100% de logro**
- Documentación: Rev. Técnica, permiso de circulación, seguros ,otros: **100% de logro**
- Implementación de sistema comunicacional para cada vehículo institucional: **100% de logro**
- Manos libres para cada conductor: **100% de logro**

#### Cursos de apoyo a los conductores en:

- Curso de manejo a la defensiva
- Curso de psicología en emergencia vial
- Curso profesional para conductor que no poseen licencia
- Curso de primeros auxilios para conductor
- Curso de seguridad vial
- Curso de Excel medio y avanzado (encargada de área)

## 2.4- PLAN ESTRATÉGICO 2014

Correspondiente a la Jornada de Evaluación del PADEM 2013, donde participaron actores idóneos para evaluar tanto la pertinencia de los objetivos, metas y acciones como el cumplimiento de éstas, tales como directores establecimientos educacionales municipalizados de la comuna en todos sus niveles, Planta Directiva del DEM, Asistentes de la Educación, Directiva Centro de alumnos/as educación media, Srs. Concejales de la comuna, Profesor de la Red de Maestros de Maestros, bajo la supervisión del Sr. Alcalde de nuestra comuna.



## A.- Liderazgo

**OBJETIVO 1:** *Referido al trabajo de la Coordinación Técnica Pedagógica Comunal.*

**Meta 1: Formar comisión comunal de gestión curricular en el 100% de las UE: 20%**

Se requiere:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo, sin embargo se debe modificar la acción 2, ampliando el quehacer

Conformar un equipo de gestión curricular con participación de los jefes técnicos

Generar un plan anual de trabajo socializado con las unidades educativas

Fortalecer el equipo técnico pedagógico DEM con capacidades técnico pedagógicas y que pueda entregar asesoría y capacitación

Separar la coordinación de básica y media asegurando que cuenten con idoneidad y por tanto el perfil necesario

Contar con espacios de reflexión y evaluaciones de corte con participación de los equipos de gestión de los establecimientos educacionales.

Dar cumplimiento al PADEM 2015, con participación de jefes técnicos

**Meta 2: Realizar al menos 3 encuentros con los equipos de gestión al año de convivencia escolar con la participación del 100% de la UE 20%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Ordenamiento comunal respecto a la coordinación de convivencia escolar con los reglamentos internos y los protocolos que permitan ser la base de los programas y protocolos de cada escuela

Mantener comisiones y/o generar comisiones escolares al interior de las escuelas que vele por la sana convivencia y consensuada con los DEM

Nombrar un coordinador de convivencia escolar que tenga la experticia y competencias correspondientes

Mayor acompañamiento y monitoreo por parte del equipo de gestión del DEM para que se cumpla con la normativa

**Meta 3: Realizar una muestra comunal de todas las experiencias de gestión realizadas en cada UE: 20%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Instalar a nivel comunal un espacio de difusión, feria en la que se presenten todas las escuelas y liceos y que tenga experiencias exitosas en los diferentes ámbitos

Seminarios y talleres comunales para la comunidad preparada con las personas del DEM que tengan la idoneidad correspondiente



**Evaluación Global del objetivo**

Frente a todos los análisis realizados se hace necesario retomarlo en el año 2015 incorporando especialmente las mejoras sugeridas en torno a la real participación de la comunidad educativa local y con planes de acciones que den cuenta de la actividades que se realizarán, con evaluaciones de corte y retroalimentación que permita estar acorde a las reales necesidades que tienen las escuelas.

**OBJETIVO 2:** *Referido a la mejora de la gestión de recursos.*

**Meta 1:** Realizar en forma trimestral reuniones de análisis de matrícula y asistencia con las UE: **20%**.

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo, y retomar la acción 3: *Plan de trabajo de la asistente social de cada UE, abril 2014.*

Agregar las fortalezas y oportunidades que tienen la comuna en relación a docentes y asistentes de la educación, monitores

Reconocer que en Lota existen talentos deportivos y culturales

**Meta 2:** Alcanzar el 92 % de asistencia mensual en las UE. **25%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Cumplir las acciones con formación de un cronograma y señalar a los responsables que tengan idoneidad profesional

Informar a la comunidad educativa y trabajar con el PADEM por parte del equipo técnico del DEM

Hacer funcionar las comisiones comunales de asistente sociales con dedicación exclusiva en cada escuela

**Meta 3:** *Disminuir la deserción escolar a un 3% anual en cada UE.* **20%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Realizar un plan de actividades que permita un trabajo coordinado entre el DEM y las escuelas con los profesionales que se dediquen a trabajar con las escuelas para el logro de estas metas y por ende el objetivo

**Evaluación Global del objetivo**

Reformular el objetivo de tal manera de evidenciar de mejor forma las metas y acciones y considerar la posibilidad que el profesional a cargo del área técnico profesional tenga las herramientas técnicas que se necesitan

**OBJETIVO 3:** *Referido a Iniciativas para Retención de Estudiantes.*



**Meta 1: Elaboración de Plan de Apoyo a Estudiantes 50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Premiación a los alumnos y cursos con mejor asistencia, dentro de un plan

**Meta 2: Realización mínima de 2 Plazas Ciudadanas 50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Anticipar las campañas de matrícula

Realizar salidas a terreno

**Meta 3: Realización mínima de 2 seminarios con padres y apoderados y equipos de gestión 50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Generar los encuentros de padres y apoderados con lineamientos técnicos y con participación activa del

Depto. de Educación con sus equipos de profesionales

**Evaluación Global del objetivo**

Este objetivo se debe mantener y solo evidenciar a través de las acciones un cronograma de estados de avances de tal manera que se pueda generar acciones remediales durante el transcurso de las acciones

**B.- Gestión Procesos Educativos**

**OBJETIVO 1: Acompañar ejecución de diversos planes.**

**Meta 1: Elaboración de cronograma de Atención a Establecimientos 10%**

Lo que se requiere es:

Definir claramente los coordinadores y de acuerdo a sus experticias

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Incorporar a otros profesionales del DEM según sus capacidades para apoyar PME, PIE, ETC

**Meta 2: 100% UE con mejoras en quehacer pedagógico 50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Generar un plan de trabajo en conjunto al Depto. de Educación, con encargados que se manejen

en áreas de estrategias y planificaciones como en la pre básica

**Meta 3: Acompañamiento 100% UE en sus Planes 50%**

Lo que se requiere es:

Crear un plan comunal con enfoque de género



**Evaluación Global del objetivo**

Objetivo bien planteado, solo sugerir que las acciones se realicen y se trabajen con los establecimientos educacionales técnica y pedagógicamente.

**OBJETIVO 2: Fortalecimiento TP**

**Meta 1:** 100% de los cupos disponibles completados **0%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Se debe trabajar las acciones para dar cumplimiento a las acciones

Revisar la jornada completa en los liceos técnicos profesionales

**Meta 2:** 100% Equipos técnicos participando en Elaboración Cronograma de Trabajo **50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

De acuerdo a las observaciones de los profesionales que laboran en los liceos y las necesidades que manifiestan los estudiantes

**Meta 3:** 2 Encuentros anuales de capacitación. **0%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Realizar los encuentros y capacitaciones para toda la comunidad educativa

**Evaluación Global del objetivo**

Se debe mantener y generar un trabajo más específico fortaleciendo el trabajo técnico en los liceos impulsando las mejorar en las especialidades existentes e incorporar nuevas especialidades de acuerdo al mercado y las necesidades que existen desde la comunidad completa, autoridades comunales y de educación

**C.- Programas y Proyectos de Apoyo Proceso Educativo**

**OBJETIVO 1: Difundir Educación Pública.**

**Meta 1:** Realización del 90% actividades integrales **50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Planificar en forma anual las tareas a definir a través de planes claros y con personal del DEM idóneo

Mejorar las metas con mayor objetividad y con acciones que se realizan con apoyo y acompañamientos a la UE de la comuna



**Meta 2:** Realización mínima 3 Encuentros Comunales **25%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Mayor difusión

Organizar en forma objetiva los encuentros con planificación clara e impulsados por los profesionales del Depto. de Educación que conozcan estrategias de realización de encuentros

**Evaluación Global del objetivo**

Incorporar en el objetivo las muestras comunales con un plan que contenga las actividades deportivas, artísticas y socio culturales de la comuna

**OBJETIVO 2:** Mejora de infraestructura y equipamientos de establecimientos.

**Meta 1:** Definición del 100% de las necesidades de los establecimientos **75%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Realizar una planificación y priorización comunal de mejoras en infraestructuras de las U.E

Realizar un diagnóstico para cada UE en términos de infraestructura

Verificar que las infraestructuras estén de acuerdo a la normativa existente

**Meta 2:** Definición de necesidades de equipamiento de establecimiento **50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Revisar anualmente los inventarios

Realizar un plan de equipamiento de cada establecimiento acompañado de tiempos y calidad de las necesidades

**Meta 3:** Elaboración de base de datos con mejoras realizadas en cada establecimiento **25%**

Lo que se requiere es:

Mantener la acción propuesta ya que es pertinente al objetivo.

Elaborar la base de datos con mejoras y posibles actividades a realizar anualmente en conjunto al área de mantención y arquitectura.

**Evaluación Global del objetivo**

Se realizan acciones emergentes pero no se sigue un plan ni un cronograma pre establecido. Muy pocas visitas en terrenos de parte de profesionales del DEM para evaluar en forma objetiva con pauta creada para ello

**D.- Gestión y Administración de Recursos**



**OBJETIVO 1:** *Desarrollar Plan Reordenamiento con 100% docentes y asistentes según necesidades.*

Meta 1: Tener Reglamento Interno y Operativo con 100% de los Funcionarios 50%

Lo que se requiere es: Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Seguir implementando el reglamento interno y socializarlo para generar el reglamento definitivo

Meta 2: Definir 100% Planta antes del inicio de clase 75%

Lo que se requiere es: Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Generar acciones en el mes de diciembre de 2014, de tal forma de tener una planta tentativa y luego en marzo se puede definir la planta oficial

Meta 3: Establecer estructura de reemplazos 50%

Lo que se requiere es: Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Mantener una base de datos actualizada y con personal con experticia y calidad.

**Evaluación Global del objetivo**

Se buscan las alternativas para seguir mejorando en torno al objetivo planteado

**OBJETIVO 2:** *Generar Protocolos para mejoras en Sistemas de Compras y Financieros.*

Meta 1: Generar proyección de gastos 2014 con 100% UE. **50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Realizar pautas que den cuenta de la proyección de gastos 2015

Meta 2: Establecer formas para abordar 100% licitaciones. **50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Potenciar la unidad de adquisiciones con más personal

Solicitar a los directores de escuela cuando hay que elegir materiales

**Evaluación Global del objetivo**

Seguir trabajando para ir logrando el 100% del objetivo

## E.- Protección y Cuidados

**OBJETIVO 1:** *Generar Planes y Programas para protección y bienestar de comunidades educativas*

Meta 1: Lograr que encargados elaboren Plan de acuerdo a necesidades de UE **100%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Meta 2: **100%**

Lo que se requiere es:



Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

**Meta 3:** *Generar talleres y seminarios desde abril a noviembre de 2014* **50%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Jornadas de auto cuidado para todas las unidades educativas con planificación y ejecución acorde a las necesidades de cada una de los funcionarios.

**Evaluación Global del objetivo**

Objetivo medianamente trabajado, seguir impulsando y mejorando las acciones

**F.- Resultados**

**OBJETIVO 1:** *Resultados en cumplimiento de objetivos globales de gestión.*

**Meta 1:** *Generar metas de gestión en cada UE* **25%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

No se han realizado los concursos de directores por lo cual no se ha podido generar metas de gestión con real evaluación

En pre básica existen y tienen su pauta de evaluación de logro.

**Meta 2:** *Generar metas de gestión comunales* **0%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Considerar el personal del equipo técnico del DEM en conjunto a las UE para generar las metas comunales ya que no se plantearon durante este año porque no hay coordinación de los establecimientos exceptuando la pre básica.

**Evaluación Global del objetivo**

Se aclara que el logro es de un 100% en pre básica y salas cunas, se debe realizar las acciones pertinentes para alcanzar el logro objetivo en año 2015

**OBJETIVO 2:** *Lograr mejoras en indicadores de Gestión de Establecimientos.*

**Meta 1:** *100% UE elaboran Pauta de Indicadores de Gestión.* **75%**

Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo.

Seguir trabajando en la pauta de indicadores de gestión para los niveles de básica y media

**Evaluación Global del objetivo**

Seguir trabajando en el logro del objetivo durante el año 2014 y 2015

**OBJETIVO 3:** *Resultados en la Gestión de los procesos educativos versus la capacitación y auto capacitación de la comunidad educativa.*

**Meta 1:** *100% UE elaboran Pauta de Evaluación.* **0%**



Lo que se requiere es:

Mantener las acciones propuestas ya que son pertinentes al objetivo, pero sí realizar durante el año 2015

<b>Evaluación Global del objetivo</b>
---------------------------------------

Volver a trabajar este objetivo en la práctica.
---



# PADEM 2015

*“Todas las tardes imaginarias sube las escaleras  
imaginarias y se asoma al balcón imaginario a mirar el paisaje  
imaginario que consiste en un valle imaginario circundado de  
cerros imaginarios”*

NICANOR PARRA (100 AÑOS)



### SÍNTESIS DE LOTA

De acuerdo a la población de Lota el año 2011 alrededor del 27,2% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza, la cual era la mayor tasa registrada a nivel nacional (14,4%) aunque no difería significativamente en términos estadísticos, a la de la región del Biobío (21,5%).

En el ámbito de los ingresos, para el año 2013 se estimaba que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía era de aproximadamente 415.000 pesos, cifra inferior al promedio regional (491,1 mil pesos) y nacional (563,4 mil pesos). Además, en términos de protección laboral, se observó que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (42,5%) es mayor al porcentaje observado a nivel regional y menor al nacional (29,3% y 32,9% respectivamente).

En lo referente a la educación en la comuna un 59,1% de la matrícula escolar correspondía a establecimientos municipales mientras que el 40,9% restante pertenece a particulares subvencionados. El puntaje promedio obtenido por los alumnos que estudian en la comuna, en las pruebas SIMCE 2012 de II medio, se ubicaron por debajo del promedio regional y nacional, mientras que para las restantes las diferencias no fueron significativas en términos estadísticos.

En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a FONASA que pertenecía a los grupos A y B (58,2%) de menores ingresos, era menor que el promedio regional (63,5%) y país (60,1%). En términos de resultados, se observó que el año 2010 la tasa de natalidad en la comuna fue de 16,3 niños(as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 6,4 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) llegó a los 8,8 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos.

Adicionalmente, la esperanza de vida en la comuna es menor a la regional y a la nacional en ambos géneros

En lo relativo a la condición nutricional de la población, el año 2011, en los niños menores de 6 años controlados se observaron: (i) tasas similares de desnutrición (o en riesgo de) y sobrepeso, y (ii) tasas menores de obesidad al comparar con los respectivos promedios regionales. Entre los adultos mayores en control, al comparar con la región, se observan: (i) tasas menores de bajo peso, (ii) tasas levemente mayores de sobrepeso y (iii) tasas mayor obesidad.

En lo que respecta a las condiciones del entorno, la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar (año 2012) fue similar a su contraparte regional y mayor a la nacional. Al mismo tiempo, la tasa de delitos de mayor connotación social es mayor en la comuna que en la región aunque es similar a la del país.



## ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN:

La comuna cuenta con establecimientos educacionales del tipo público y particular subvencionado, siendo la educación de administración municipal la que abarca el mayor número de escuelas y liceos que en total suman 15 establecimientos de enseñanza básica y media.

**La cobertura de Educación Municipal es 66.28 %**

**La Asistencia Escolar Comunal 92.97 %** y el Retiro de Alumnos/as Nivel Básico Municipal 1.08 % y de Nivel Medio Municipal 3.11%.

El gasto aproximado total de educación asciende a M\$ 4.775.913.

**Promedio de Escolaridad** Hombres: 9.1 años

Promedio de Escolaridad Mujeres: 8.4 años

Alfabetos 38586 93.87 %

Analfabetos 2518 6.13 %<sup>1</sup>

**Distribución de tipo de Educación Comunal<sup>2</sup>**, tipo de educación por número de personas:

1. Básica 22712
2. Media 10154
3. Media Técnico 3192
4. Superior 4135
5. Nunca asistió 1536

Total 41729

## RESUMEN REFORMA EDUCACIONAL

En este trascendente proyecto impulsado por el gobierno de la presidenta de la república Sra. Michelle Bachelet Jeria, **los cambios van de lo estructural a lo propiamente educativo**; planteando una transición ordenada hacia un nuevo marco legal que respete los derechos de los sostenedores de establecimientos particulares que han desarrollado proyectos bajo la actual normativa; pero principalmente tiene como centro proteger el derecho a la educación de los y las estudiantes, mediante el **Fin de la selección**.

---

<sup>1</sup>Muestra los promedios de escolaridad registrados según el Censo 2002 y la cantidad de persona Alfabetas y analfabetas en la comuna.

<sup>2</sup>Fuente Casen 2000



### La Reforma es más inversión y más calidad:

- Escuelas más integradas
- Menos niños y niñas por sala y mejores dependencias
- Mayor cobertura en Educación Parvularia
- Más infraestructura e implementos deportivos y artísticos
- Nuevos laboratorios de ciencias e idiomas
- Más y mejores recursos pedagógicos y tecnológicos
- Profesores mejor remunerados, con más horas no lectivas para preparar las clases
- Gratuidad y calidad en Educación Superior
- Más investigación e innovación para el desarrollo
- Desarrollo de las artes y las humanidades

### DISCURSO PRESIDENCIAL, 21 DE MAYO 2014

“Tenemos razones éticas para llevar adelante esta Reforma, que se basa en el profundo convencimiento de que recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad. La educación es un derecho social que no puede depender de los recursos económicos de los estudiantes o sus familias”.

**Michelle Bachelet**  
Presidenta de la República

### 3.1- VISIÓN

Potenciar el conocimiento, el pensamiento reflexivo, la capacidad creadora y emprendedora, con énfasis en el desarrollo cognitivo, pero también de modo integral (espiritual, ético moral, afectivo, artístico y físico) de tal forma que cada niño, niña y joven esté preparado/a para construir una comunidad democrática e inclusiva en continuo cambio, fomentando de esta forma una mejor calidad de vida, con identidad local para cada estudiante, sus familias y comunidades.

### 3.2- MISIÓN

Contribuir a que el 100% de los y las estudiantes alcancen una educación de calidad por medio de diversas estrategias y estándares de aprendizajes definidos programáticamente; optimizando los recursos humanos, financieros y materiales a disposición del Departamento de Educación Municipal y cada una de las Unidades Educativas que lo componen.



### 3.3.- POLÍTICA COMUNAL

#### 3.3.1- ÉNFASIS 2015: Entregar una educación de calidad centrada en:

A.- Definir la identidad de cada establecimiento en base a reflexiones al interior de cada comunidad educativa con apoyo del DEM siendo la identidad el eje central de su proyecto institucional y su visión del futuro de cada niño y niña y joven que asiste al establecimiento educacional.

B.- Fortalecer la Educación Especial, generando mayor impacto en la comuna a través de la difusión de las actividades y procesos educativos de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas permanentes asociadas a discapacidad intelectual y aquellos con discapacidades múltiples como alternativa de inclusión social.

C.- Generar instancias de retroalimentación permanente de los docentes que laboran en los distintos niveles de enseñanza existente en el sistema educacional municipal de la comuna con perspectiva local.

D.- La participación activa de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa para que aseguren que todos los niños, niñas, adolescentes y adultos que lo requieran pertenecientes a la comuna estén matriculados en los establecimientos educacionales municipales desde la sala cuna hasta la enseñanza media.

E.- Lograr una asistencia de nuestros niños y niñas a los establecimientos educacionales lo más cercana al 100% que asegure la preparación, el aprendizaje y las competencias que cada uno necesita para su desarrollo personal, social, político y económico

F.- Incorporar innovaciones curriculares

F1. Incorporar el idioma Inglés desde la primera infancia a cuarto medio ofreciéndole la posibilidad a los alumnos y alumnas la posibilidad de expresarse en dos lengua en forma fluida

F.2 Implementar el mapudungun también desde la primera infancia, y en los establecimientos educacionales en donde las familias mapuches superen el 20% considerando la opinión de toda la comunidad

F.3 Fortalecer la asignatura de Patrimonio desde la primera infancia a cuarto medio.

F.4 Implementar especialidades técnico profesional acordes a las necesidades de nuestras (os) jóvenes con proyección al mundo de trabajo o la continuidad de estudios.

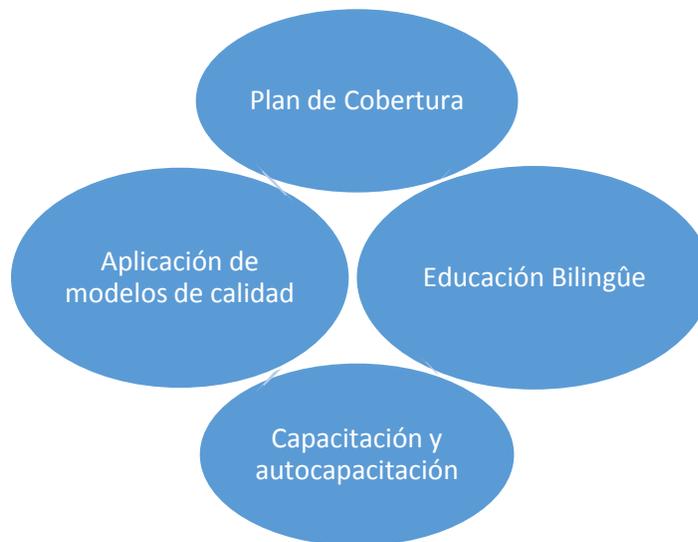


Lo que se traduce en lo que presentamos en los siguientes esquemas:

Esquema 1.-Énfasis 2015 Educación Municipal

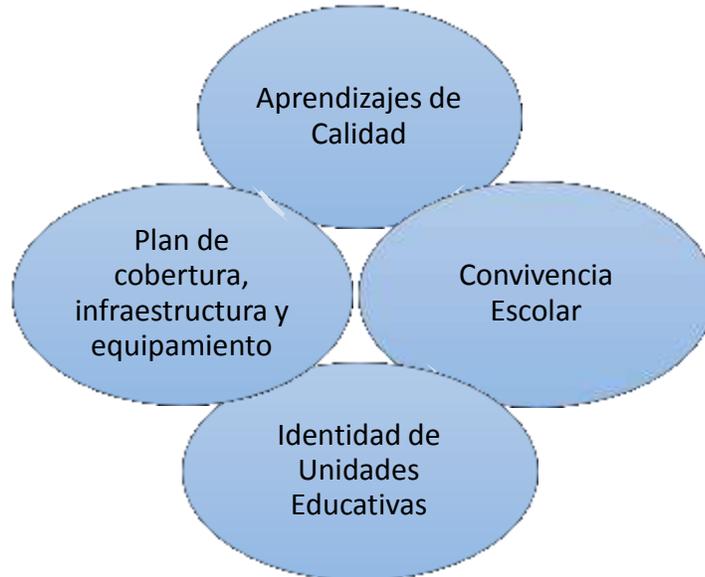


Esquema 2.- Énfasis 2015 Educación pre básica y salas cunas Municipal





### Esquema 3.- Énfasis 2015 Educación Básica Municipal

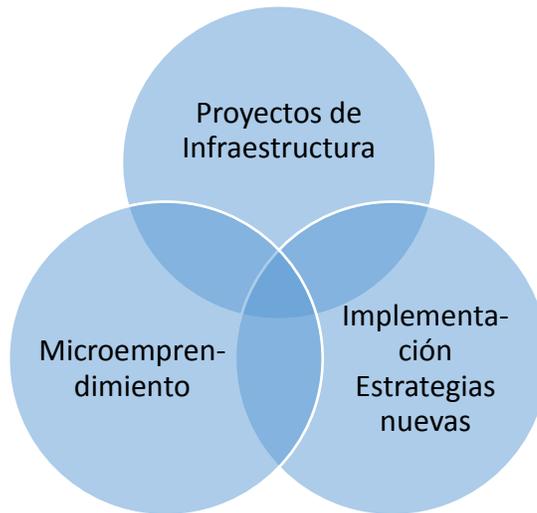


### Esquema 4.- Énfasis 2015 Educación Media Municipal





**Esquema 5.- Énfasis 2015 Educación Especial Municipal**

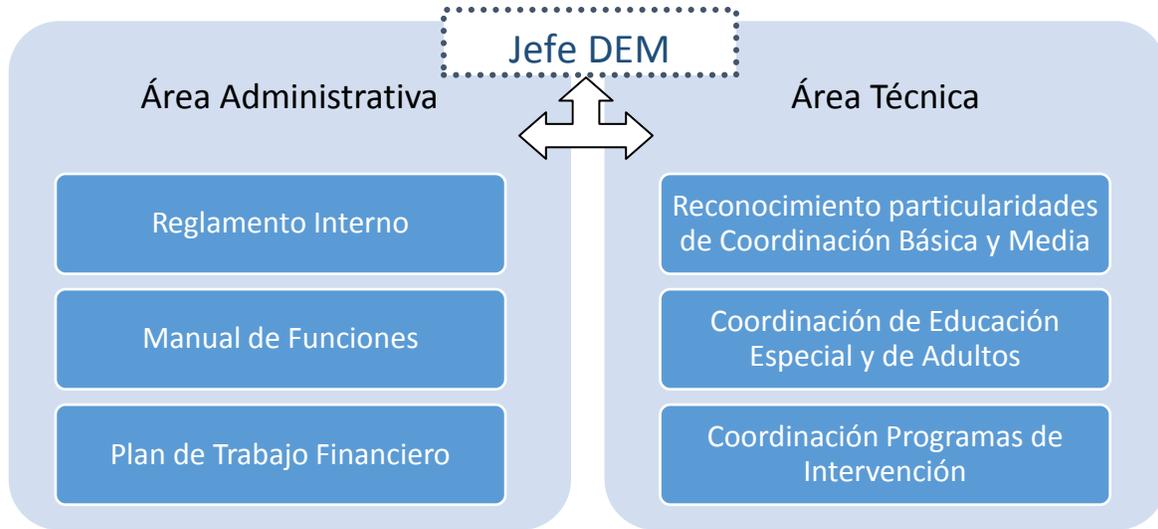


**Esquema 6.- Énfasis 2015 Educación de Adultos Municipal**





**Esquema 7.-** Énfasis 2015 para funcionamiento del Departamento de Educación Municipal



**Esquema 8.-** Estrategia de Intervención en relación con los énfasis 2015



### 3.3.2- PLANIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL COMUNAL.

Luego de recopilar, analizar y revisar los antecedentes diagnósticos de la Educación Municipal de la Comuna de Lota mediante la Evaluación PADEM 2014; se puede señalar que los énfasis y ejes estratégicos de la Educación Municipal, para el año 2015 son:



COMPROMISOS	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
A.- Definir la identidad de cada establecimiento en base a reflexiones al interior de cada comunidad educativa con apoyo del DEM	1.- Jornada de análisis y reflexión con los equipos de gestión y el DEM	<b>Nov. 2014</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM Equipo administrativo DEM Equipo operativo DEM
	2.- Encuesta al interior de las comunidades educativas.	<b>Marzo 2015</b>	Jefe DEM
	3.- Formulación de la identidad de cada establecimiento.	<b>Mayo 2015</b>	Equipo técnico DEM UE
	4.- Presentación comunal de esta identidad.	<b>Junio 2015</b>	UE
	5.- Firma de compromisos	<b>Junio 2015</b>	Jefe DEM UE
	6.- Elaboración de las tareas a realizar en beneficio de la identidad del establecimiento	<b>Junio 2015</b>	UE
B.- Implementación especialidades TP	1.- Definir las necesidades de cada especialidad técnico profesional.	<b>Nov. 2014</b>	UE Equipo técnico DEM
	2.- Socializar con el Depto. de Educación	<b>Enero 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM Equipo administrativo DEM Equipo operativo DEM
	3.- Postulación a recursos para el logro de implementación a través de distintos proyectos existentes.	<b>Marzo- Agosto 2015</b>	Equipo técnico Arquitectura UE
C.- Generar instancias de retroalimentación permanente de los docentes.	1.- Generar pauta de necesidades por cada nivel de atención y programas existentes	<b>Nov. 2014</b>	Equipo técnico DEM
	2.- Consolidar las necesidades y programas.	<b>Nov. 2014</b>	Equipo técnico DEM
	3.- Elaborar la calendarización y cronograma de trabajo por nivel	<b>Marzo 2015</b>	Equipo técnico DEM



	4.- Realizar reunión de evaluación de corte y retroalimentación	<b>Agosto 2015</b>	Jefe DEM Equipo Técnico DEM Docentes
D.- Compromiso de cada funcionario/a con la mantención e incorporación de nuevas matrículas en establecimientos donde laboran	1.- Reunión de motivación de cobertura	<b>Octubre 2014</b>	Cada UE Jefe DEM Equipo técnico DEM
	2.- Elaboración de estrategias conjuntas	<b>Desde septiembre 2014</b>	Cada UE Jefe DEM Equipo técnico DEM
	3.- Evaluación de estrategias implementadas.	<b>Abril 2015</b>	Cada UE Jefe DEM Equipo técnico DEM Comunicaciones DEM
E.- Asistencia de nuestros niños y niñas a los establecimientos educacionales lo más cercana al 100%	1.- Formular las estrategias a desarrollar comunalmente	<b>Enero 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM
	2.- Enviar propuesta a los establecimientos educacionales	<b>Marzo 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM
	3.- Elaboración protocolo de mantención de asistencia	<b>Abril 2015</b>	UE Jefe DEM Equipo técnico DEM
F.- Incorporación del idioma Inglés desde la primera infancia a cuarto medio	1.- Revisión de la estrategias implementadas por cada establecimiento	<b>Diciembre 2014</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM Equipo administrativo DEM Equipo operativo DEM
	2.-Propuesta para el año 2015	<b>Febrero 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM Equipo administrativo DEM Equipo operativo DEM
	3.-Implementación de las propuestas consensuadas	<b>Marzo 2015</b>	Equipo técnico DEM UE
	4.- Evaluación de las propuestas realizadas	<b>Agosto 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM U.E
G.- Fortalecer la	1.- Revisión de la estrategias	<b>Diciembre</b>	Jefe DEM



asignatura de Patrimonio desde la primera infancia a cuarto medio	implementadas por cada establecimiento a través de pauta de evaluación técnica.	<b>2014</b>	Equipo técnico DEM Equipo administrativo DEM Equipo operativo DEM
	2.-Propuesta para el año 2015	<b>Febrero 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM Equipo administrativo DEM Equipo operativo DEM
	3.-Implementación de las propuestas consensuadas	<b>Marzo 2015</b>	Equipo técnico DEM U.E
	4.- Evaluación de las propuestas realizadas	<b>Agosto 2015</b>	Jefe DEM Equipo técnico DEM U.E

### 3.3.3- PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En relación a los ítems consultados a los Establecimientos Educativos los compromisos que este Departamento de Educación asume para el periodo 2015, en relación a cada área evaluada son los siguientes:

AREA	COMPROMISOS
<b>1.- Matrícula</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de material para realizar campaña de captación diseño y licitación</li> <li>- Diseñar propaganda, lienzos, dípticos y diferentes elementos de propaganda</li> <li>- Realizar Feria de Educación</li> </ul>
<b>2.- Asistencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de celular para uso en el establecimiento de modo de hacer seguimiento a las ausencias de los y las estudiantes.</li> <li>- Contratación de buses de acercamiento</li> <li>- Contratación de asistente social</li> </ul>
<b>3.- Deserción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación y ejecución de actividades extra- escolares.</li> <li>- Hacer entrega de materiales solicitados y en caso contrario entregar motivos y posibles alternativas.</li> </ul>
<b>4.- Promedio SIMCE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de ensayos</li> <li>- Entrega de materiales</li> <li>- Contratación y/o extensión horaria de docentes</li> </ul>



<b>5.- Población Vulnerable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación programas complementarios HPV-SENDA-OPD, etc.</li> <li>- Entregar uniformes a todos los estudiantes que resulten beneficiarios de éstos por su vulnerabilidad socio-económica</li> </ul>
<b>6.- Plan de Convivencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar a la encargada de convivencia del establecimiento</li> <li>- Reuniones comunales</li> <li>- Apoyo en la implementación</li> </ul>
<b>7.- PME</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría de profesionales del departamento que manejen la elaboración del PME por nivel educativo.</li> <li>- Revisión conjunta con UTP DEM</li> <li>- Mantener encuentros de evaluaciones de corte</li> </ul>
<b>8.- Plan de Centro de Padres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría de profesionales del departamento a la Unión Comunal de Centro de Padres, como así también a las Directivas de cada UE para que tengan conocimiento en trabajo en redes, equipos de gestión, liderazgo, entre otros temas.</li> <li>- Reuniones periódicas del DEM y de Dirección de los establecimientos para informar de situaciones como estrategias educativas, inversión en cada UE, entre otros temas.</li> </ul>
<b>9.- Plan de Cobertura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar en la campaña de promoción</li> <li>- Elaborar en conjunto el plan de cobertura</li> </ul>
<b>10.- Plan de Integración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de profesionales/técnicos necesarios</li> <li>- Reuniones informativas</li> <li>- Capacitaciones</li> </ul>

### 3.3.4- RESPONSABILIDADES POR UNIDAD DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN.

#### 3.3.4.a- JEFATURA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AREA	COMPROMISO
ÁREA TÉCNICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el área técnica con los profesionales idóneos en las materias o niveles específicos (coordinación básica y media)</li> <li>2. Implementar una pauta de seguimiento de las acciones encomendadas al área técnica a partir de esta Planificación que debe ser complementada por la Coordinadora Unidad Técnico Pedagógica, detallando desempeños en cada UE; verificando su cumplimiento.</li> </ol>



	<p>3. Velar por la participación de los profesionales del Depto. de Educación en todas las actividades vinculadas con su quehacer.</p> <p>4. Generar un acompañamiento permanente a los establecimientos educacionales.</p> <p>5. Fortalecer las reuniones de directores mensuales con auto capacitaciones y reflexiones acorde a las necesidades de los establecimientos educacionales.</p> <p>7.- Generar reuniones mensuales al interior del Depto. de Educación para ver estados de avances, capacitación, reflexión, análisis y preparación de actividades con Coordinadora y Encargados de cada área técnica.</p> <p>8.- Requerir mensualmente un informe de actividades con objetivos precisos, unidades educativas involucradas, personal requerido, tiempos de desarrollo de actividades y relación con la política del Ministerio de Educación y la Política Comunal.</p> <p>9.- Potenciar la SEP mediante la participación de un docente que oriente hacia una gestión técnico pedagógica de la subvención referida.</p>
<p>ÁREA ADMINISTRACIÓN, OPERACIONES Y JURÍDICA</p>	<p>1.- Reunión semanal para evaluar las actividades propias de cada unidad del área.</p> <p>2.- Clarificar procedimientos, mediante la solicitud a cada unidad de protocolos de acción, que luego de ser revisados/modificados y visados por la jefatura, servirán para mejorar el desempeño de todas las áreas.</p> <p>3.- Requerir mensualmente los estados de avances de cada área a esta jefatura.</p>

### 3.3.4.b- COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO

ÁREA	COMPROMISO
COORDINACIÓN BÁSICA	<p>Generar un plan de acción anual que dé cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos.</p> <p>Calendarización mensual de las acciones a realizar comunalmente.</p> <p>Gestionar y hacer seguimiento a los programas de mejoramiento educativo (PME) y a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) fortaleciéndolos tanto en su fundamentación pedagógica como en la</p>



	concordancia con las estrategias comunales educativas.
COORDINACIÓN MEDIA	<p>Generar un plan de acción anual que dé cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos.</p> <p>Calendarización mensual de las acciones a realizar en cada uno de los establecimientos y los docentes.</p> <p>Gestionar y hacer seguimiento a los programas de mejoramiento educativo (PME) y a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) fortaleciéndolos tanto en su fundamentación pedagógica como en la concordancia con las estrategias comunales educativas.</p>
ASISTENCIALIDAD	Formular un plan de acción anual que dé cuenta de las acciones que realiza acorde a cada lineamiento de los programas de JUNAEB, como también de otras instituciones gubernamentales y del Plan de Acción propio referente a temas como Convivencia Escolar, Cuidado de Funcionarios DEM, etc.
PROGRAMA HPV	Dar cumplimiento al plan anual realizado considerando auto cuidados para el total de personal del DEM y la totalidad de establecimientos educacionales.
EXTRAESCOLAR	Generar un Plan de Acción Anual que dé cuenta de las acciones a realizar integrando la totalidad de los establecimientos y calendarizando en base a la experiencia de años anteriores; asumiendo también las modificaciones que puedan producirse debido a la implementación de nuevas iniciativas gubernamentales o necesidades que planteen las UE.
CULTURA	<p>Generar un Plan de Acción Anual que dé cuenta de las acciones a realizar integrando a la totalidad de los establecimientos.</p> <p>Calendarización mensual de las acciones a realizar comunalmente e informar miembros de las comunidades educativas participantes; ya que será requisito de éstas la participación de estudiantes, profesores o padres y apoderados organizados en ellas,</p>
ENLACE E INFORMÁTICA	Generar un Plan de Acción Anual que dé cuenta de las acciones a realizar para apoyar a la política educativa



	<p>comunal, donde se considere la ejecución mínima de un número a definir de proyectos de implementación de tecnologías para cada establecimiento, además de la puesta en marcha de otros proyectos adjudicados o propuestos por las UE.</p> <p>Debe contar con un informe mensual de lo ejecutado para ser informado a la jefatura.</p>
SUBVENCIÓN SEP	<p>Realizar una revisión y apoyar la elaboración de planes de mejora (PME) 2015</p> <p>Participar en la elaboración de un Plan Anual de trabajo conjunto para realizar seguimiento en matrícula, asistencia y el resto de las acciones vinculadas con el plan de mejora (PME) de cada establecimiento.</p> <p>Generar una Plantilla que contenga la información relativa a la utilización de recursos en bases a las líneas de acción y las actividades emergentes de manera mensual y una proyección comunal de los mismos.</p>
PROYECTO PIE	<p>Velar por el aumento de la capacitación y perfeccionamiento del total de los docentes y profesionales del PIE; además de equipar en un 100% a los establecimientos educativos en la entrega de materiales didáctico y fungible.</p> <p>Aumentar la cobertura de atención a los alumnos y alumnas que no presentan una NEE, pero que sí requieren apoyo pedagógico más especializado.</p> <p>Velar por la mantención de los y las alumnas con NEE en los establecimientos educacionales donde se matriculan, conociendo e interviniendo en la medida de sus posibilidades técnicas y de gestión de modo de evitar la fuga de matrículas y la pérdida del trabajo realizado.</p>
COORDINACIÓN PREBÁSICA	<p>Colaborar en la elaboración del taller comunal anual 2015</p> <p>Implementar un Plan de Cobertura para el año 2015</p>
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	<p>Elaboración de un Plan Anual de trabajo desde la coordinación que considere fechas de implementación</p>



en un cronograma anual, y los objetivos perseguidos;  
 además de un Plan de cobertura para el año 2015  
 Elaboración del plan de capacitación y auto  
 capacitación  
 Realizar visitas de asesoría y acompañamiento

**3.3.4.c- JEFE DE PERSONAL**

AREA	COMPROMISO
PERSONAL	<p>Dar cumplimiento a todas las acciones que den cuenta de una atención integral al personal que labora en el departamento, generando protocolos para revisión de la jefatura que aseguren la calidad en la atención a los usuarios (tales como implementación de protocolos de atención, de OIRS, etc.) Reglamento de funciones y responsabilidades, Organigrama, y otras normativas para el mejor funcionamiento del DEM.</p> <p>Generar y coordinar junto con otras unidades el área de bienestar y auto cuidado del personal del DEM y los establecimientos educacionales.</p> <p>Implementar sistema de control y monitoreo de asistencia de los funcionarios/as en cada UE y DEM.</p>
REMUNERACIONES	

**3.3.4.d- JEFE DE FINANZAS**

AREA	COMPROMISO
FINANZAS	<p>Controlar la gestión financiera de los distintos fondos recibidos para el área de educación, cuidando la probidad en el uso de los recursos y generando informes periódicos del estado de los fondos por cada unidad educativa y por tipo de ingreso a la jefatura; de modo de que ésta pueda hacer llegar a su vez, a cada encargado del DEM (SEP, PIE, HPV, Salas Cunas) la información en relación al tema en que trabaja para ir haciendo seguimiento en cada unidad educativa y a su vez ser capaces de proporcionarles a estas últimas la misma información.</p> <p>Implementar estrategias de mejoras de las asistencias de alumnos/as con información proporcionada por el SIGE.</p> <p>Preparar Informes Contables según instrucciones impartidas por la CGR</p>



Monitorear constantemente a los funcionarios en la implementación y capacitación del sistema contable.

**3.3.4.e- ENCARGADOS DE OPERACIONES**

AREA	COMPROMISO
<b>MANTENCIÓN Y ARQUITECTURA</b>	<p>Elaborar un plan de mantención para la totalidad de los establecimientos, partiendo por un catastro de modo de generar línea base para apoyar las urgencias.</p> <p>Elaborar los proyectos de ampliación, mantención, adquisición de equipamiento para los establecimientos que así lo requieran</p> <p>Participar de la elaboración y ejecución de los proyectos formulados para el 2015 en relación a la ampliación de cobertura en el nivel de pre básica</p> <p>Reposición de establecimientos, como lo sucedido con la Escuela Valle de Colcura el presente año.</p> <p>Elaborar proyectos en conjunto a las unidades educativas que vayan en beneficio de los equipamientos y las especialidades.</p>
<b>MOVILIZACIÓN</b>	<p>Generar un plan de capacitación a los conductores.</p> <p>Mantener un cronograma del uso de vehículos en forma mensual, sus consumos, mantenciones, reparaciones, estado de la documentación para ser entregado a la jefatura.</p> <p>Coordinar en base a las necesidades informadas por la jefatura, los vehículos del DEM para cumplir con las necesidades de las UE que así lo informen.</p>
<b>ÁREA JURÍDICA</b>	<p>Asesorar jurídicamente a todas las áreas del Depto. de Educación en las diferentes actividades que se desarrollen durante el periodo 2015</p> <p>Elaborar un cronograma de atención a las unidades educativas en relación al cumplimiento de la normativa existente para la superintendencia y la agencia de calidad</p> <p>Generar estrategias jurídicas para la definición de decretos, contratos, términos laborales etc.</p> <p>Representar al alcalde en términos jurídicos cuando las causas sean parte del Depto. de Educación Municipal</p>
<b>COMUNICACIONES</b>	<p>Generar un Plan de Acción Anual que dé cuenta de las acciones a realizar para apoyar la información de actividades del DEM como de cada Unidad Educativa que lo requiera.</p> <p>Generar luego de cada mes, un informe con las acciones realizadas en o para los establecimientos o DEM.</p>



### 3.4.- OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, 2015

Luego de recopilar, analizar y revisar los antecedentes diagnósticos de la Educación Municipal se puede señalar, que los objetivos y ejes estratégicos de la Educación Municipal, para el año 2015 son:

- I. *Mejorar la calidad de la educación de la comuna mediante un programa educativo de atención a los estudiantes de mayor vulnerabilidad, resguarde el bienestar y sus derechos con el fin de alcanzar mejores resultados en los procesos de aprendizaje.*
- II. *Fortalecer las competencias de los equipos de trabajo del DEM mediante el desarrollo de óptimos niveles de desempeño, el reconocimiento y la formación de liderazgos altamente efectivos*
- III. *Posicionar la Educación Pública Municipal en la comuna de Lota y que ésta se valore como eje fundamental en su desarrollo.*

Por otro lado, desde la Unidad Técnica Pedagógica se ha detallado estos objetivos o ejes estratégicos comunales en objetivos menores a cumplir, tales como:

- Lograr más y mejores aprendizajes para todos sus alumnos y alumnas, especialmente los más vulnerables, particularmente en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas.
- Mejorar progresivamente los resultados obtenidos por todos los alumnos y alumnas en mediciones externas: SIMCE, PSU y otras.
- Generar competencias institucionales, especialmente a nivel de liderazgo directivo docente, para llevar a cabo las grandes transformaciones que demanda la educación en el siglo XXI.
- Mejorar indicadores de eficiencia interna en el sistema escolar comunal (Matrícula, Asistencia Media, Retención, Promoción. etc.)
- Generar conciencia por parte de los equipos directivos de su responsabilidad por los resultados académicos.
- Mejorar la Convivencia Escolar en las UE.
- Generar espacios de participación para todos los actores de la comunidad educativa (reuniones, Ferias, Redes Pedagógicas, GPT, etc.)
- Lograr que la oferta educativa de las Especialidades impartidas por los establecimientos educacionales modalidad Técnico Profesional, estén en sintonía con los requerimientos del mercado laboral, y coherentes con las principales actividades económicas de la comuna y del país.
- Establecer control de recursos que permitan mejorar ámbitos de gestión e información en escuelas y liceos dependientes del Departamento de Educación.



## Lineamientos estratégicos

Nuestros estudiantes se caracterizan por presentar altos niveles de vulnerabilidad social. Esto se manifiesta en el aumento de estudiantes prioritarios y la creciente incorporación de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales a nuestros Establecimientos Educativos, dentro de los factores más reconocibles.

Por otro lado, la Educación Parvularia se constituye en un desafío para la Educación Municipal, ya que este nivel es la base para el desarrollo de las personas y la consecución de sus aprendizajes. Asimismo, la Educación Técnico Profesional de la Comuna también es central, ya que como alternativa a la educación HC, proyecta nuestro quehacer en torno a los ejes productivos regionales, lo que nos permite brindar una educación coherente con las necesidades y el desarrollo regional.

En los Establecimientos Educativos se promueve el desarrollo de las personas, bajo una perspectiva de Derecho, con un énfasis en su condición de ciudadano y ciudadana. Todos los estudiantes que requieran matrícula, deben ser atendidos y ubicados en alguno de los establecimientos del DEM, en igualdad de condiciones.

Para la implementación de los lineamientos estratégicos es necesario comprometer a toda la comunidad educativa en torno al cumplimiento de metas y acciones que se especifican en el desarrollo del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación, agrupados en los siguientes ámbitos:

**A.- Liderazgo**

**B.- Gestión De Los Procesos Educativos**

**C- Programas Y Proyectos De Apoyo Al Proceso Educativos**

**D.- Gestión Y Administración De Recursos Humanos Y Financiero**

**E.- Protección Y Cuidados**

**F.- Resultados**

### 3.4.a.- LIDERAZGO

1.- Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales en función de la calidad

#### **METAS**

- |  |
|--|
| <p>1.- Lograr formar una comisión comunal de gestión curricular en el 100% de las UE en un plazo de 6 meses</p> <p>2 Realizar al menos 3 encuentros con los equipos de gestión al año de convivencia escolar con la participación del 100% de la UE.</p> |
|--|



3.-Realizar una muestra comunal de todas las experiencias de gestión realizadas en cada unidad educativa y a nivel comunal

2.- Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y la gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina

**METAS**

- 1.-Lograr formar la comisión de cobertura con participación de todas las unidades educativas
- 2.-Trabajar para alcanzar el 92 % de asistencia mensual en las UE.
- 3.-Trabajar para disminuir la deserción escolar a un 3% anual en cada establecimiento

3.-Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes

**METAS**

- 1.-Elaborar un plan de trabajo en relación a las experiencias de aprendizajes significativas
- 2.-Realizar al menos 2 plazas ciudadanas que den cuenta del quehacer de los establecimientos educacionales
- 3.-Realizar al menos 2 seminarios o talleres con padres y apoderados y equipos de gestión

**3.4.b.- GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS**

1.- Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE, y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que proveen, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo

**METAS**

- 1.-Lograr desarrollar un cronograma de atención directa a los establecimientos educacionales de la comuna
- 2.-Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales generen mejoras en el quehacer pedagógico con perspectiva de inclusividad y género
- 3.-Lograr acompañar al 100% de las UE en las mejora de sus planes

2.- Fortalecer la Educación Técnico Profesional implementando las nuevas especialidades, con equipamiento acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del mercado laboral.

**METAS**



- 1.-Lograr que el 100% de los cupos disponibles para las nuevas carreras en los liceos sean completado
- 2.-Lograr que el 100% de los equipos técnicos participen en la elaboración de un cronograma de trabajo en función de generar las necesidades en tecnología y equipamiento necesarios para las especialidades nuevas
- 3.-Lograr realizar 2 encuentros anuales de capacitación y auto capacitación entre los profesionales del área técnica de cada especialidad con expertos de empresas y servicios que requieren técnicos formados por C-47 y A -46

### **3.4.c- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVOS**

- 1.- Difundir permanentemente, en la comunidad local y circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública, destacando los resultados artísticos, deportivos, académicos, sociales, afectivos y su labor integradora e inclusiva.

#### **METAS**

- 1.-Lograr que se realice el 90% de las actividades artísticas, deportivas, académicas, sociales y de desarrollo afectivo emocional planificadas.
- 2.-Realizar al menos 3 encuentros comunales de índole deportiva, artística u/o socio afectivos.

- 2- Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y el Departamento de Educación

#### **METAS**

- 1.-Lograr definir el 100% de las necesidades de los establecimientos educacionales, principalmente para dar cumplimiento a la normativa de infraestructura del Mineduc.
- 2.-Definir las necesidades en equipamiento en todos los establecimientos educacionales pertenecientes al Departamento de Educación
- 3.-Elaborar una base de datos con todas mejoras del equipamiento entregado a cada establecimiento

### **3.4.d.- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

- 1.- Desarrollar un plan Reordenamiento de los docentes y asistentes de la educación según necesidades de cada establecimiento en base a la matrícula existente y Plan de Mejora.



**METAS**

- 1.-Lograr tener un reglamento interno y funcionograma operativo con el 100% de los funcionarios que laboran para el sistema educacional de la comuna de Lota.
- 2.-Lograr definir el 100% de la planta de los establecimientos educacionales y del Departamento de Educación antes del inicio de clases de cada año
- 3.-Lograr establecer una estructura expedita para los reemplazos de docentes necesarios en los establecimientos educacionales

2.- Generar los protocolos que permitan mejorar el sistema de licitación de compras públicas, las compras de la SEP, FAGEM y Proyecto de Revitalización

**METAS**

- 1.--Generar una proyección de los gastos 2014 con el 100% de las unidades educativas
- 2.-Establecer formas de abordar el 100% de las licitaciones del sistema educacional

**3.4.e.- PROTECCIÓN Y CUIDADOS**

1.- Generar los planes y programas que vayan en beneficio de la comunidad educativa, ofreciéndoles la protección y los cuidados físicos, psicológicos, y ambientales en su atención diaria en los establecimientos educacionales (el buen trato, la prevención y seguridad, la convivencia, alimentación y salud)

**METAS**

- 1.-Lograr que cada encargado elabore un plan de acción anual acorde a las necesidades de las UE.
- 2.-Realizar una reunión mensual entre encargados de programas y proyectos para analizar avances y necesidades
- 3.- generar instancias de talleres y seminarios de abril a noviembre de apoyo a los establecimientos educacionales

**3.4.f.- RESULTADOS**

1.- Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el establecimiento. Comparación con las metas establecidas.

**METAS**

- 1.-Generar de manera efectiva metas de gestión en cada establecimiento educativo a través de su PME



## 2.-Generar metas de gestión comunales

2.- Resultados en la medición de los Indicadores de Gestión del Establecimiento: índice de matrícula, asistencia, permanencia.

### METAS

1.- Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales elaboren una pauta de indicadores de gestión.

3.- Resultados en la Gestión de los procesos educativos versus la capacitación y auto capacitación de la comunidad educativa.

### META

1-Lograr que el 100% de los establecimientos elaboren pautas de evaluación que den cuenta de los logros alcanzados en los procesos educativos

## 3.5- PLAN DE ACCIÓN, 2015

### 3.5.1- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2015

Considerando que este año existen compromisos establecidos desde los establecimientos, Depto. de Educación y áreas en relación a logros y avance en el periodo 2015 se deja de manifiesto que durante el periodo 2015 se trabajará en base a planes de acción de cada área del depto. que serán elaborados con los siguientes insumos:

Evaluación PADEM 2014- Compromisos asumidos con la comunidad educativa – actividades emergentes - Solicitudes de la primera autoridad alcalde don Patricio Marchant Ulloa – Necesidades de apoyo que los establecimientos han enumerado.

### 3.5.2- DEFINICIÓN DE LAS METAS Y LAS ACTIVIDADES 2015

#### 3.5.2.a- LIDERAZGO

##### OBJETIVO 1

Profundizar y consolidar el trabajo de la Coordinación Técnico Pedagógica comunal como un equipo interdisciplinario que apoye la gestión curricular y de convivencia escolar en los establecimientos educacionales en función de la calidad

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE
------	----------	-------------	------------	----------



			LOGRO %
<b>1.-Lograr formar una comisión comunal de gestión curricular en el 100% de las UE</b>	1.-Reunión de motivación noviembre 2014	Jefe DEM Equipo técnico Directores	Pautas de participación
	2.- Pautas de necesidades y requerimientos marzo 2015	Directores Equipo técnico	Pautas aplicadas
	3.-Plan de trabajo de gestión curricular abril 2015	Equipo técnico	Plan anual
<b>2.-Realizar encuentros de convivencia escolar con la participación del 100% de la UE</b>	1.-Presentación de los planes de convivencias abril 2015	Directores Equipo técnico DEM	Copia de planes
	2.- Estados de avance de los planes de convivencia Agosto 2015	Equipo técnico DEM	Pauta estado de avance
	3.- Reunión de apoyos y mejoras en los planes de convivencias marzo 2015	Jefe DEM y equipo técnico	Asistencia a reunión
	4.- Encuentro comunal de convivencia escolar agosto 2015	Equipo técnico DEM	Fotografías
<b>3.-Efectuar una muestra comunal de todas las experiencias de gestión realizadas en cada unidad educativa</b>	1.-Reunión de preparación del encuentro comunal Julio 2015	Equipo técnico Directores	Asistencia
	2.- Realizar encuentro comunal Octubre 2015	Equipo técnico Directores	Fotografías Programa

**OBJETIVO 2**



Mejorar de manera continua el liderazgo democrático y de gestión de recursos a todo nivel, para obtener el fortalecimiento, la eficacia y el pleno financiamiento que necesita la educación pública lotina

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.-Realizar en forma trimestral reuniones de análisis de matrícula y asistencia con las UE</b>	1.- Creación de la comisión comunal de cobertura nov-2014	Directores Equipo técnico	Acta de creación	
	2,- Formar equipo de análisis de la situación y mejorar correspondientes marzo 2015	Equipo técnico	Pauta de diagnóstico	
	3.- Plan de trabajo de la comisión comunal de cada establecimiento abril 2015	Directores Equipo técnico DEM	Plan elaborado	
<b>2 .-Trabajar para alcanzar el 92 % de asistencia mensual en las UE</b>	1.- elaborar plan de apoyo estudiantil en cada UE marzo 2015	Directores Equipo técnico DEM	Plan elaborado	
	2.- Incorporar dentro del plan de mejora el traslado y apoyo de los alumnos mayo 2015	Directores Equipo técnico DEM	Pauta de evaluación	
	3.- Encuentros trimestrales con los encargados de SIGE de cada establecimiento	Equipo técnico y administrativo del DEM	Reuniones realizadas	
	4.- Encuentro con padres y apoderados con problemas de asistencia para compromisos junio 2015	Equipo técnico y administrativo del DEM Directores	Encuentro realizado	
<b>3.-Trabajar para disminuir la deserción escolar a un 3% anual en cada establecimiento</b>	1.- Comisión comunal de asistentes sociales abril 2015	Equipo técnico y administrativo del DEM Directores	Fotografías	
	2.- Plan de trabajo anual que debe ser presentado a la comisión comunal de cobertura abril 2015	Equipo técnico y administrativo del DEM Directores	Plan de trabajo	

**OBJETIVO 3**

Desarrollar múltiples iniciativas para atraer y retener a los estudiantes, promoviendo el mejoramiento continuo de la asistencia a clases como forma de obtener más y mejores aprendizajes

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.- Elaborar un plan de apoyo a los estudiantes del sistema educacional municipal</b>	1.- Realizar reunión de motivación marzo 2015	directores equipo técnico	Asistencia a reuniones	
	2.- Generar un protocolo de apoyo a los estudiantes de básica y media en vestuario, útiles y accesorios de apoyo a su asistencia a clases abril 2015	equipo técnico directores	Protocolo comunal	
	3.- postular a los jóvenes a la beca Artemio Córdova 2015	Equipo técnico DEM	Fotografías	
<b>2.- Realizar al menos 2 plazas ciudadanas que den cuenta del quehacer de los establecimientos educacionales</b>	1.- Realizar plazas ciudadanas de matrículas de pre básica, básica y media septiembre 2015	Directores Equipo técnico DEM Educadoras de párvulos	Fotografías	
	2.- Creación de afiches, programas de televisión y radio, merchandising para retener y aumentar matrícula agosto 2015	Directores Equipo técnico DEM	Fotografías	
	3.-Plaza ciudadana durante el mes de la educación Parvularia	Equipo técnico y administrativo del DEM	Reuniones realizadas	
	4.- Celebración de la Semana del Párvulo	Equipo técnico y administrativo del DEM Directores	Encuentro realizado	
<b>3.-Realizar al menos 2 seminarios o talleres con</b>	1.- Aplicar pauta de necesidades e intereses a los padres y apoderados mayo 2015	Equipo técnico Directores	Pautas aplicadas	



<b>padres y apoderados y equipos de gestión</b>	2.- Seminario o taller de acuerdo a las necesidades planteadas Junio 2015	Equipo técnico y administrativo del DEM Directores	Fotografías
---	--	---	-------------

**3.5.2.b- GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS**

**OBJETIVO 1**

Acompañar la ejecución de los diversos planes: PME, PIE y otros que pretenden optimizar los liderazgos, la gestión curricular, la convivencia y el uso de los recursos que proveen, para alcanzar el mejoramiento continuo del proceso educativo

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.- Lograr desarrollar un cronograma de atención directa a los establecimientos educacionales de la comuna</b>	1.- Reunión trabajo entre los coordinadores de básica, media, pre básica, Ed. Especial y EPJA febrero 2015	Equipo técnico y administrativo DEM	Asistencia	
	2.- Aplicar pauta de necesidades a los establecimientos educacionales Marzo 2015	Equipo técnico y administrativo DEM	Pautas aplicadas	
	3.- Elaboración de un plan anual de trabajo de cada coordinación Abril 2015	Equipo técnico y administrativo DEM	Plan elaborado	
<b>2.-Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales generen mejoras en</b>	1.-Reunión de auto capacitación en las temáticas de género e inclusividad abril 2015	Equipo técnico DEM	Capacitación realizada	



<b>el quehacer pedagógico con inclusividad y género</b>	2.- Implementar en todas las acciones que se realicen en los establecimientos con una visión de género agosto 2015	Equipo técnico DEM	Pauta de evaluación
<b>3.- Lograr acompañar al 100% de las UE en la mejora de sus planes</b>	1.-Visita a los establecimientos marzo y abril 2015	Equipo técnico DEM	Visitas realizadas

## OBJETIVO 2

Fortalecer la Educación Técnico Profesional implementando las nuevas especialidades, con equipamiento acorde con las nuevas tecnologías y las reales necesidades del mercado laboral.

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.-Lograr que el 100% de los cupos disponibles para las nuevas especialidades en los liceos sean completado</b>	1.- Realizar una campaña de matrícula- Nov.- marzo 2015	Equipo técnico y administrativo DEM Directores liceos		
	2.- Realizar reuniones con la comunidad de Lota centros de padres y JJVV para ofrecer las especialidades existentes Nov. 2014	Equipo técnico y administrativo DEM Directores liceos	Reuniones realizadas	
	3.- Participar en programas televisivos de motivación para las nueva especialidades Nov. 2014 a abril 2015	Equipo técnico y administrativo DEM Directores liceos	Plan elaborado	
<b>2.-Lograr que el 100% de los equipos técnicos participen en la</b>	1.- Reunión de motivación Marzo 2015	Equipo técnico DEM	Asistencia	



<b>elaboración de un cronograma de trabajo en función de generar las necesidades etecnología y equipamiento necesarios para las carreras nuevas</b>	2.- Visita a las empresas donde se desarrollan los profesionales mayo- julio 2015	Equipo técnico DEM Jefes de especialidades	Pauta de visitas
	3.- reunión de presentación de las formas de obtener las tecnologías y herramientas Abril- mayo 2015	Arquitecto Equipo técnico DEM Jefes de especialidades	Reunión realizada
	<b>3.- Lograr realizar 2 encuentros anuales de capacitación y auto capacitación entre los profesionales del área técnica de cada especialidad con especialista de las empresa y servicios que requieren profesionales formados por C-47 y A -46</b>	1.- Reunión de motivación entre los encargados de carreras mayo 2015	Equipo técnico DEM Jefes de especialidades
	2.- Organizar 2 encuentros con especialistas junio – septiembre del 2015	Equipo técnico DEM Jefes de especialidades	Encuentros realizados
	3.- Evaluar cada encuentro Septiembre 2015	Equipo técnico DEM Jefes de especialidades	Pauta de evaluación

**3.5.2.c- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO AL PROCESO EDUCATIVO****OBJETIVO 1**

Difundir permanentemente en la comunidad local circundante, las fortalezas y beneficios de la educación pública destacando los resultados artísticos, deportivos

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.- Lograr que se realice el 90% de las actividades artísticas, deportivas, académicas, sociales y de desarrollo afectivo emocional planificadas en cada establecimiento y comunalmente</b>	1.- Definir mensualmente las diferentes actividades a mostrar en la comuna.	Coordinador extraescolar	Fotografías	
	2.- Organizar muestras mensual y bimensualmente.	Coordinador extraescolar	Cronograma	
	3.-Cada coordinador debe entregar su organigrama de acciones cada 3 meses. Marzo 2015	Coordinador extraescolar	Plan de acción	
<b>2.,Realizar al menos 3 encuentros comunales de índole deportiva, artística u/o socio afectivos.</b>	1.-Reunión de coordinación y generación de actividades comunales Marzo a nov. 2015	Coordinador extraescolar	<b>Asistencia</b>	
	2.-Plan de talleres y seminarios con la comunidad junio 2015	Coordinador extraescolar	Plan de talleres	

**OBJETIVO 2**

Mejorar continuamente la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales y del Departamento de Educación de nuestra comuna.

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.-Lograr definir el 100% de las necesidades de los establecimientos educacionales,</b>	1-Definir una pauta de diagnóstico de cada establecimiento durante el mes de diciembre de 2014	Arquitecto Mantención	Pauta de diagnostico	



<b>principalmente para dar cumplimiento a la normativa de infraestructura del Mineduc.</b>	2.-Organizar las mejoras de cada establecimiento entre enero a noviembre 2015.	Arquitecto Mantención	Cronograma de mejoras
<b>2.-Definir las necesidades en equipamiento en todos los establecimientos educativos pertenecientes al Departamento de Educación</b>	1.- Definir una pauta de diagnóstico en el mes de diciembre 2014	Arquitecto Mantención Coordinadores técnicos	Pauta aplicada
	2.- Organizar y planificar las comprar a realizar en cada establecimiento en marzo 2015	Adquisiciones Coordinadores técnicos	Pauta de solicitud
<b>3.-Elaborar una base de datos con todas mejoras del equipamiento entregado a cada establecimiento</b>	1.- Elaborar una base de datos con todas las mejoras del equipamiento entregado a cada UE y áreas del Depto. de Educación Marzo-nov. 2015	Encargado de inventarios UE Y DEM	Pautas de base de datos

### 3.5.2.d- GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

#### **OBJETIVO 1**

Desarrollar un plan de reordenamiento con el 100% de los docentes y asistentes de la educación según necesidades de cada establecimiento en base a la matrícula existente y el plan de mejora

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.- Lograr tener un reglamento interno y funcionograma operativo con el 100% de los</b>	1.-Generar el Reglamento Interno del Departamento de Educación que articule con los establecimientos educativos abril 2015	Jefe de personal	Reglamento Interno	



<b>funcionarios que laboran para el sistema educacional de la comuna de Lota.</b>	2.- Elaborar los perfiles de cargos del departamento y establecimientos educacionales consensuarlo con la comunidad educativa en abril 2015	Jefe de personal	Perfiles consensuados
	3.- Elaborar organigrama del Departamento de Educación en abril 2015	Jefe DEM y Jefe personal	Organigrama
<b>2.- Lograr definir el 100% de la planta de los establecimientos educacionales y del Departamento de Educación antes del inicio de clases de cada año.</b>	1.- Visita a cada establecimiento por la encargada de personal y coordinador SEP de octubre a diciembre 2014	Jefe personal Encargado SEP	Visitas realizadas
	2.- Elaborar planta tentativa 2014 de cada establecimiento y del Departamento de Educación: diciembre 2014	Jefe personal Encargado SEP	Registro de plantas 2015
	3.- Generar planta definitiva de los establecimientos educacionales Marzo 2015	Jefe personal Encargado SEP	Pauta definitiva
<b>3.- Lograr establecer una estructura expedita para los reemplazos de docentes necesarios en los</b>	1.- Generar un reglamento de reemplazos de asistentes de la educación y docentes de aula marzo 2015	Jefe DEM Jefe de personal	Reglamento creado



<b>establecimientos educacionales</b>	2.- Formar una base de datos que dé cuenta de todos el personal disponible para reemplazos para docentes y asistentes de la educación: abril 2015	Coordinadores técnicos Jefe DEM	Reglamento creado
	3.- Elaborar una base de datos que dé cuenta de las licencias solicitadas por cada funcionario de establecimientos educacionales que será entregada cada 6 meses en reuniones de equipo directivo para su evaluación: abril 2015	Coordinadores técnicos Jefe DEM	Pauta creada

**OBJETIVO 2**

Generar los protocolos que permitan mejorar el sistema de licitación de compras públicas, las compras por SEP, proyecto FAGEM, Salas cunas, Habilidades para la vida y otros fondos disponibles.

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.-Generar una proyección de los gastos 2014 con el 100% de las unidades educativas</b>	1.-Establecer mecanismos que permitan anticipar los gastos programados mensualmente Diciembre 2014	Finanza Coordinadores Técnicos	Pauta de trabajo	
	2.-Generar una evaluación trimestral de los gastos realizados en mayo, julio y octubre 2015	Finanza Coordinadores Técnicos	Pautas de evaluación	
	3.-Fortalecer el Área de Contabilidad en el uso del sistema Cas Chile Mayo 2015	Finanza Coordinadores Técnicos	Capacitación realizada	



2.- <b>Establecer formas de abordar el 100% de las licitaciones del sistema educacional</b>	1.-Establecer mecanismos mensuales de las licitaciones. Enero 2015	Adquisiciones Coordinadores técnicos	Pauta de registro
	2.-Definir encargados de licitaciones por cada proyecto o programa: marzo 2015	Adquisiciones Coordinadores técnicos	Definición de encargados
	3.-Generar una evaluación trimestral de los gastos realizados mayo. Julio. 2015	Adquisiciones Coordinadores técnicos	Pauta de evaluación

### 3.5.2.e- PROTECCIÓN Y CUIDADOS

#### **OBJETIVO 1**

Generar los planes y programas que vayan en beneficio de la comunidad educativa, ofreciéndoles la protección y los cuidados físicos, psicológicos, y ambientales en la atención diaria en sus establecimientos educacionales (el buen trato, la prevención y seguridad, la convivencia, alimentación y salud y actividad física).

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.-Encargado elabore un plan de acción anual acorde a las necesidades de las UE</b>	1.-Entrega de los lineamientos para la elaboración del plan anual marzo 2014	Programa HPV Coordinadores técnicos	Asistencia a reuniones	
	2.- Elaborar los planes de trabajo de cada encargado abril 2015	Programa HPV Coordinadores técnicos	Planes anuales	
<b>2.-Realizar una reunión mensual entre encargados de programas y proyectos para analizar avances y necesidades</b>	1.- Reuniones mensuales Abril – nov. 2015	Jefe DEM Coordinadores técnicos	Asistencia	
	2.-Análisis de los avances de cada programa Abril – nov.2015	Jefe DEM Coordinadores técnicos	Pauta de evaluación	



	3.-Participación en cursos, seminarios y cursos de apoyo a su labor abril-nov. 2015	Coordinadores técnicos	Fotografías Programas
<b>3.-Generar instancias de talleres y seminarios de abril a nov. 2014 de apoyo a los establecimientos educacionales</b>	1.- Pauta de necesidades a los establecimientos educacionales marzo 2015	Jefe DEM Coordinadores técnicos	Pauta de necesidades
	2.-Necesidades a ser trabajadas durante el año. 2015	Coordinadores técnicos	Programa de capacitaciones
	3.- Realización de los talleres y seminarios desde mayo a nov. 2014	Coordinadores técnicos	Fotografías

### 3.5.2.f- RESULTADOS

#### **OBJETIVO 1**

Resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos globales de gestión definidos por el establecimiento. Comparación con las metas establecidas.

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>1.-Generar metas de gestión en cada establecimiento educativo</b>	1.- Reunión de trabajo con los establecimientos Marzo 2014	Coordinadores técnicos	Asistencia	
	2.- determinación de metas por establecimientos abril 2014	Coordinadores técnicos	Metas establecidas	
<b>2.- Generar metas de gestión comunales</b>	1.- Reunión de trabajo del Depto. de Educación en conjunto al equipo de gestión de los establecimientos marzo 2015	Coordinadores técnicos	Asistencia	



2.-Elaborar las metas de gestión comunales de matrícula- asistencia y otras según necesidades detectadas marzo 2015	Coordinadores técnicos	Metas establecidas
---	------------------------	--------------------

**OBJETIVO 2**

Lograr mejores resultados en la medición de los Indicadores de Gestión del Establecimiento: índice de matrícula, asistencia, permanencia.

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales elaboren una pauta de indicadores de gestión</b>	1. Reunión de reflexión y creación de indicadores. Marzo 2015	Coordinación técnica	Asistencia	
	2.Elaboración de pautas Abril 2015	Coordinación Técnica	Pautas elaboradas	
	-3. Aplicación de pautas al menos 2 veces al año Mayo- octubre 2015	Coordinación técnica	Pautas aplicadas	

**OBJETIVO 3**

Resultados en la gestión de los procesos educativos versus la capacitación y auto capacitación de la comunidad educativa

META	ACCIONES	RESPONSABLE	EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO %
<b>Lograr que el 100% de los establecimientos elaboren pautas de evaluación que den cuenta de los logros alcanzados en los procesos educativos</b>	1.-Reunión de reflexión y creación de indicadores	Coordinación técnica	Asistencia	
	2.-Elaboración de pautas	Coordinación Técnica	Pautas elaboradas	
	3.-Aplicación de pautas al menos 2 veces al año	Coordinación técnica	Pautas aplicadas	



### 3.6- ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO PROYECCIÓN, 2015

#### 3.6.a- INGRESOS, 2015

DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.885.000</b>
<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>6.885.000</b>
De la Subsecretaría de Educación	6.430.000
Subvención de Escolaridad	6.180.000
Otros Aportes	250.000
De Otras Entidades Públicas	280.000
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	175.000
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>5.000</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>5.000</b>
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>218.000</b>
<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>218.000</b>
Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	200.000
Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	18.000
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>33.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>7.141.000</b>



DENOMINACIÓN	TOTAL
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.685.141</b>
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>2.627.106</b>
<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.608.510</b>
Sueldos Bases	927.675
Asignación de Antigüedad	680.835
Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	680.835
Asignación Profesional	<b>630</b>
Asignación Profesional Decreto Ley N° 479	630
Asignación de Zona	<b>206.214</b>
Complemento de Zona	206.214
Asignaciones Especiales	<b>300.229</b>
Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	8.427
Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	68.242
Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	65.640
Otras Asignaciones Especiales	157.921
Asignación de Pérdida de Caja	-
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	-
Asignación de Movilización	-
Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	-
Asignaciones Compensatorias	<b>47.674</b>
Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	38.348
Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	9.326
Asignación de Responsabilidad	<b>36.573</b>
Asignación de Responsabilidad Directiva	23.592
Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	12.981
Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	<b>66.746</b>
Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	66.746
Asignación de Experiencia Calificada	<b>191.944</b>
Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	191.944
<b>Aportes del Empleador</b>	<b>76.588</b>
Otras Cotizaciones Previsionales	76.588
<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>14.594</b>
Desempeño Institucional	<b>7.297</b>
Bonificación Excelencia	7.297
Desempeño Colectivo	-
Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-
Desempeño Individual	<b>7.297</b>
Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	7.297
Asignación Variable por Desempeño Individual	-
<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>5.479</b>
Comisiones de Servicios en el País	5.479



<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>71.925</b>
Aguinaldos	<b>29.925</b>
Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.925
Aguinaldo de Navidad	15.750
Bono de Escolaridad	5.250
Bonos Especiales	<b>42.000</b>
Bono Extraordinario Anual	42.000
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-
<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>2.299.700</b>
<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>2.174.920</b>
Sueldos Bases	<b>1.260.000</b>
Asignación de Antigüedad	<b>323.781</b>
Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	323.781
Asignación Profesional	<b>1.260</b>
Asignación Profesional	1.260
Asignación de Zona	<b>270.480</b>
Complemento de Zona	270.480
Asignaciones Especiales	<b>177.885</b>
Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	79.490
Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	98.395
Otras Asignaciones Especiales	-
Asignación de Responsabilidad	<b>3.156</b>
Asignación Responsabilidad Directiva	1.575
Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.581
Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	<b>75.766</b>
Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	75.766
Asignación de Experiencia Calificada	<b>62.593</b>
Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	62.593
<b>Aportes del Empleador</b>	<b>68.793</b>
Otras Cotizaciones Previsionales	68.793
<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>9.014</b>
Desempeño Institucional	9.014
Bonificación Excelencia	9.014
Desempeño Individual	-
Asignación Variable por Desempeño Individual	-
<b>Remuneraciones Variables</b>	-
Comisiones de Servicios en el País	-
<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>46.973</b>
Aguinaldos	<b>17.534</b>
Aguinaldo de Fiestas Patrias	12.049
Aguinaldo de Navidad	5.486
Bono de Escolaridad	14.518
Bonos Especiales	14.921
Bono Extraordinario Anual	14.921



Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-
<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.758.335</b>
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.543.500
Suplencias y Reemplazos	131.171
Otras	-
Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	81.900
Otras	1.764
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>207.325</b>
<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>1.050</b>
Para Personas	1.050
<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>2.573</b>
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.100
Calzado	473
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>5.250</b>
Para Vehículos	4.200
Para Calefacción	1.050
<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>4.515</b>
Materiales de Oficina	1.050
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	525
Materiales y Útiles de Aseo	840
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	525
Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	525
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	525
Equipos Menores	525
<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>175.103</b>
Electricidad	97.136
Agua	56.839
Gas	1.575
Telefonía Fija	8.941
Telefonía Celular	5.824
Acceso a Internet	4.788
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>-</b>
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-
Otros	-
<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>2.625</b>
Servicios de Publicidad	1.575
Servicios de Impresión	1.050
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8.754</b>
Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.162
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.592
<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>2.100</b>
Servicios Financieros y de Seguros	2.100



<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>2.415</b>
Estudios e Investigaciones	-
Cursos de Capacitación	840
Servicios Informáticos	525
Otros	1.050
<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.940</b>
Gastos Menores	1.890
Otros	1.050
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>189.000</b>
<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>189.000</b>
Desahucios e Indemnizaciones	189.000
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>525</b>
<b>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>525</b>
A Otras Entidades Públicas	525
<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.462</b>
<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>	<b>3.837</b>
<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>525</b>
Máquinas y Equipos de Oficina	525
<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>1.050</b>
Equipos Computacionales y Periféricos	525
Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	525
<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>	<b>1.050</b>
Programas Computacionales	525
Sistemas de Información	525
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.050</b>
<b>ESTUDIOS BÁSICOS</b>	<b>525</b>
Gastos Administrativos	525
<b>PROYECTOS</b>	<b>525</b>
Gastos Administrativos	525
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>51.498</b>
<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>7.141.000</b>

### 3.7- ESTRUCTURA DE PERSONAL Y PROYECCIÓN 2015

#### 3.7.1- CONCURSOS 2014

**RESOLVER:** Debido a que corresponden a Direcciones que deben resolverse para este año 2014, a través de los lineamientos que entregó Contraloría, se define realizar los concursos correspondientes a:

Establecimientos	Cargo	Inicio
LICEO INDUSTRIAL	DIRECTOR	MARZO 2015
BALDOMERO LILLO	DIRECTOR	MARZO 2015



ISAÍAS GUEVARA	DIRECTOR	MARZO 2015
BELLO HORIZONTE	DIRECTOR	MARZO 2015
KONRAD ADENAUER	DIRECTOR	MARZO 2015
SANTA MARÍA DE GUADALUPE	DIRECTOR	MARZO 2015

**REALIZAR:** En razón a la necesidad de concretar la Dirección de los Establecimientos que más abajo se mencionan. Estas acciones están planificadas para realizarse durante el mes de noviembre tanto las bases para cada uno de los concursos planteados por el área de Personal y Asesoría jurídica.

Establecimientos	Cargo	Inicio
LICEO COMERCIAL	JEFATURA DE CARRERA	MARZO 2015
ÁNGEL DE PEREDO	DIRECTOR	MARZO 2015
VALLE DE COLCURA	DIRECTOR	MARZO 2015
ISIDORA GOYENECHEA	DIRECTOR	MARZO 2015
ESCUELA ESPECIAL	DIRECTOR	MARZO 2015
LICEO HUMANISTA	DIRECTOR	MARZO 2015
ESCUELA CENTENARIO	DIRECTOR	MARZO 2015

**REALIZAR:** En la medida de que se cuenten con los recursos para cumplir con la planta establecida en cada establecimiento educacional del sistema, se realizarán concursos de Planta Docente dado el porcentaje de docentes con horas titulares que cada establecimiento presenta, y que se describe en la siguiente tabla:

ESCUELA	% DE HORAS TITULARES
F-687	26.3%
F-700	63%
E-701	23%
E-703	67%
G-692	47%
D-684	63%
E-686	50%
D-694	44%
E-693	56%
E-693	15%
F-698	36%
C-47	52%
A-45	30%
A-46	56%
CEIA	57%



### **3.7.2- OTRAS ACCIONES DE UNIDAD DE PERSONAL**

Frente a la actual dotación docente, es necesario destacar que en el profesorado se encuentra alrededor de 70 docentes con los requisitos de edad para jubilar y que podrían acogerse a retiro voluntario, en caso de aprobación de la ley y bono de retiro el año 2015.

#### **OTROS PUNTOS**

- 1.- Se realizará una reestructuración y reordenamiento del personal no docente de las diferentes unidades educativas, así como acoger las solicitudes de retiro de algunos trabajadores.
- 2.- Se aprobará el reglamento de funciones y organigrama del Departamento.
- 3.- Se realizarán capacitaciones al personal no docentes de las unidades educativas y del DEM.
- 4.- Se uniformará al personal no docente de las unidades educativas.

#### **DOTACIÓN DOCENTE 2015**

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 se trabajarán las Plantas Docentes en cada establecimiento educacional para evidenciar las reales necesidades del establecimiento en base a su proyección de matrículas y sus Planes de Mejoras, y de modo de ajustar lo presentado en este PADEM y consignado en la Tabla que sigue:



Tabla.- Carga Horaria por Unidad Educativa y Departamento de Educación.

Contrataciones regidas por Estatuto Docente Ley N° 19.070.-	A-45	A-046	C-047	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	F-698	F-700	G-692	F-696 BS	F-696 M	DEM
	FUNC HRS																
TITULAR	17 609	26 826	20 642	25 784	15 522	4 134	8 276	15 472	11 358	12 388	6 220	4 134	11 313	7 216	3 100	7 202	
TIT PIE			1 20	1 30				1 40	1 30								
CONTRATA	40 961	19 356	22 413	20 322	11 216	13 318	6 172	19 362	21 570	28 686	11 262	8 197	4 121	11 241	4 74	11 234	

CONTR PIE	13 151	12 147	20 126	22 231	21 264	11 122	11 144	21 220	21 221	29 328	9 124		12 152	11 153			
CONTR SEP	6 51	2 8	10 25	20 213	9 214	13 91	5 32	18 147	21 204	29 302	10 65		13 101	6 36			

DIRECT PLANTA	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44
DIRECT SUB.	1 44	1 44		1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44
UTP	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44
ORIENTADOR	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44
EVALUADOR	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44
JEFE CARRER	1 44	1 44	1 44														
INSPECTOR	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44	1 44

Contrataciones regidas  
por el Código del Trabajo

SN	41 1624	26 1144	26 1035	28 1123	13 532	10 440	10 337	25 1021	16 664	20 766	12 451	21 872	20 766	13 462		12 484	70 2817
PIE	1 28	3 56	1 36	2 53	5 77	2 38	2 27	3 59	2 41	3 84	2 27		2 45	2 44		2 14	
SEP	7 168		3 118	14 463	9 239	4 154	3 96	10 362	12 464	12 459	4 132			1 22			11 334
HPV																	5 220
BIBLIO																	3 132



### **3.8- MONITOREO Y SEGUIMIENTO 2015**

El monitoreo es el procedimiento que permite verificar la eficacia y eficiencia de la ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM 2014. El DEM es responsable de realizar el monitoreo, que permitirá detectar oportunamente los problemas y tomar las medidas correctivas correspondientes.

El primer monitoreo se realizará en el mes de julio del 2015, para lo cual se convocará a todos los directores/as de los establecimientos educacionales del DEM y la comunidad educativa en general con representación de todos los estamentos para realizar la primera evaluación parcial del PADEM.

La Evaluación final se realizará en diciembre del 2014, donde se convocará a los Equipos Directivo, quienes, podrán entregar una visión clara, de la ejecución del PADEM, cumplimiento de Programas de Acción y cumplimiento de Metas.

El monitoreo permitirá identificar oportunamente los problemas y realizar las correcciones correspondientes.

- 1.- Monitorear los Programas de Acción.
- 2.-Cumplimiento de los objetivos propuestos.
- 3.-Evaluar las Metas propuestas

#### **3.8.1- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PADEM 2015 PARA ESTABLECIMIENTOS**

Estas fichas serán contestadas por los Directores de Establecimiento dos veces en el año, en el mes de julio y diciembre del año 2015.



**FICHA 1:**

**INSTRUCCIONES:**

**LEA CON ATENCIÓN CADA UNA DE LAS AFIRMACIONES QUE SE HACEN. LUEGO MARQUE CON UNA X SOBRE SI, SI ESTÁ DE ACUERDO, SOBRE NO SI ESTÁ EN DESACUERDO O SOBRE NS SI NO SABE O NO TIENE INFORMACIÓN.**

1.- Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM 2015 en su establecimiento se conformaron equipos de

	SI	NO	NS
a. Docentes Directivos			
b. Jefe y miembros de UTP.			
c. Docentes			
d. Asistentes de la educación			
e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.			

2.- Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM 2015, en su establecimiento se realizaron reuniones

	SI	NO	NS
a. Docentes Directivos			
b. Jefe y miembros de UTP.			
c. Docentes			
d. Asistentes de la educación			
e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.			

3.-Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM 2015, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con

	SI	NO	NS
a. Docentes Directivos			
b. Jefe y miembros de UTP.			
c. Docentes			
d. Asistentes de la educación			
e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres			

4.-Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM 2015, en su establecimiento existió una adecuada coordinación

	SI	NO	NS
a. Docentes Directivos			
b. Jefe y miembros de UTP.			



c. Docentes			
d. Asistentes de la educación			
e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.			
5.-En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el PADEM 2014 fueron asumidas como propias por los:			
	SI	NO	NS
a. Docentes Directivos			
b. Jefe y miembros de UTP.			
c. Docentes			
d. Asistentes de la educación			
e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.			
6.- Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM 2015 en su establecimiento se conformaron equipos de			
	SI	NO	NS
a. Docentes Directivos			
b. Jefe y miembros de UTP.			
c. Docentes			
d. Asistentes de la educación.			
e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.			
6.-Las responsabilidades estipuladas en el PADEM 2014 se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento.			
7. El DEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.			
8. En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM 2014 que estaban bajo su responsabilidad			
9. Los objetivos y metas propuestas en el PADEM 2015 fueron considerados prioritarios por el Sr. Alcalde para el desarrollo de la educación municipal			
10. Los objetivos y metas propuestas en el PADEM 2015 fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal			
11.En su establecimiento existe una copia disponible del PADEM 2015 para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa			
12. Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el PADEM 2015 para su establecimiento			
13. Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos			



acordados para realizar las actividades propuestas en el PADEM 2015 para su establecimiento
14. La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el PADEM 2014.
15. La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal asistente de la educación proyectado en el PADEM 2015.
16. La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el PADEM 2015
17. Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerio ni de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el PADEM 2015 para su establecimiento
18. Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas para su establecimiento.
19. En el PADEM 2015 se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución
20. Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el PADEM 2015 en su establecimiento
21. La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la Ejecución del PADEM 2015 en su establecimiento
22. El diagnóstico contenido en el PADEM 2014 recoge la realidad de su establecimiento
23. En el PADEM 2015 se identificaron personas responsables para la Ejecución de Programas de Acción para su establecimiento
24. En el PADEM 2015 se definieron con precisión los plazos para la Ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento
25. Los Programas de Acción definidos en el PADEM 2015 para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos

**FICHA 2**

**A CONTINUACIÓN SEÑALAR LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LAS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM 2015**

	<b>Elaboración</b>	<b>Ejecución</b>
Elementos facilitadores	1	1
	2	2
	3	3
	<b>Elaboración</b>	<b>Ejecución</b>
Elementos obstructores	1	1



	<b>2</b>	<b>2</b>
	<b>3</b>	<b>3</b>

**FICHA 3\***

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE METAS				
N	Área	Metas	Objetivos estratégico	Nivel de cumplimiento de la meta

**\*Alternativa de respuestas para la columna “Nivel Cumplimiento de Metas”**

Indique el nivel en que cree usted en que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta el número que corresponde según la siguiente escala:

<b>Criterios de cumplimiento:</b>
<b>1: TOTAL</b>
<b>2: MEDIANA</b>
<b>3: ESCASA</b>
<b>4: NADA</b>

FIRMA DEL DIRECTOR \_\_\_\_\_ ESTABLECIMIENTO \_\_\_\_\_

**3.8.2- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PADEM 2015 PARA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

Instrumento para evaluar los compromisos y los planes de Acción de cada área del Depto. de Educación. Este instrumento se aplicará durante los meses de mayo, septiembre y diciembre de 2015



ÁREA: \_\_\_\_\_

ENCARGADO DE: \_\_\_\_\_

**1.- COMPROMISOS**

COMPROMISO	CUMPLIDO	POR CUMPLIR	NO CUMPLIDO

**2.- PLAN DE DE ACCIÓN**

OBJETIVO	META	LOGRADO	POR LOGRAR	NO LOGRADO



### 3.9- INNOVACIONES EN LA PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2015

#### 3.9.1- PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESPECIALIDADES TÉCNICO PROFESIONAL

Esto es especial preocupación de nuestra primera autoridad debido al compromiso que realizó en pro de aumentar la escala de posibilidades laborales a las que podrían acceder nuestros jóvenes con la implementación de nueva especialidad técnico profesional de Explotación Minera en el Liceo Carlos Cousiño; la que en la actualidad se encuentra en un proceso de apresto que implica la realización de un Taller Exploratorio de la Especialidad durante el segundo semestre académico 2014.

La Definición de acciones, junto con sus indicadores, verificadores y plazos establecidos por la Coordinación Técnico Pedagógica se detalla más abajo.

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZOS
Generar la participación y compromiso del cuerpo docente de los EE de EM	- Reuniones participativas para difundir estas estrategias e iniciativas	- Asistencia reunión	Marzo a junio
Difundir la oferta académica existente en los liceos de la comuna	- Número de establecimientos v/s visitas realizadas	- Asistencia a reunión	Marzo a julio
Diseñar, aprobar y firmar convenios con instituciones de Educación superior para convalidar estudios y acceder en menor plazo a Título de Nivel Superior.	- Existencia de un convenio firmado entre las partes	- Convenios - Firma de convenios	Marzo a julio
Generar campaña comunal de difusión de convenios	- 100% de los docentes y estudiantes conocen la existencia y antecedentes de convenio	- Actas de Consejos Escolares. - Actas Consejos Profesores. - Registro de consejos de cursos	Abril a diciembre
Visitar y negociar alianzas estratégicas con las UE de Enseñanza Media y Empresas y/o	- Existencia de un listado de instituciones visitadas. - Número de entrevistas realizadas	- Listado de instituciones. - Cronograma de reuniones y visitas realizadas	Marzo a junio



instituciones.			
Crear consejo asesor empresarial	- Número de integrantes que participan de este consejo	- Cronograma de reuniones - Lista de asistencia a reunión	Marzo a junio
Obtener cupos de prácticas para las nuevas especialidades	- Cupos de práctica en diferentes empresas para las especialidades existentes o nuevas.	- Cupos de prácticas	Febrero a junio
Realizar estudio de factibilidad para fundamentar la necesidad de instalar nuevas especialidades	- A-46 implementar especialidad de Técnico de Nivel Medio en Explotación Minera y Técnico de Nivel Medio en Mecánica Automotriz - C-47 equipar especialidad de Técnico de nivel Medio en Operador Portuario, Técnico en nivel Medio en Atención de Párvulos o Técnico en nivel Medio en Conectividad y Redes	- 2016 implementación especialidad  - 2013 se establecieron las Nociones de Administración  - 2014 se Implementó la especialidad	Noviembre a abril  Febrero a diciembre

### 3.9.2- APOYO A LA CREACIÓN DE ESCUELA DE OFICIOS

Como también corresponde a un compromiso con un proceso formativo el Departamento de Educación Municipal generará todo el apoyo técnico requerido para que se haga realidad la Escuela de Oficios a través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). La Escuela de Oficios tiene como principio aportar a abrir oportunidades en el mundo laboral a la comunidad Lotina que a través de la capacitación en oficios específicos, pueda generar mejoras sustantivas en su calidad de vida y en la de sus familias.

Actualmente se desarrollan los siguientes procesos desde el Dpto. de Educación:

1. Definición de cursos a impartir de acuerdo a las necesidades comunales y nacionales
2. Establecimiento de líneas curriculares, definición de horarios y días de capacitación

### 3.9.3- EVALUACIÓN DEL TRASLADO CICLO BÁSICO DESDE CEIA

Inicio de la evaluación y posterior formulación de proyecto, a partir de diciembre de 2014.





### 3.9.4- PROYECTO ESCUELAS DEPORTIVAS

En el área de la gestión de proyectos educativos, y teniendo como objetivo estratégico fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de Pre-Kinder a octavo año de Enseñanza Básica y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general, es que se cimenta la idea de nuestro alcalde, Sr. Patricio Marchant.

La principal meta que este proyecto es lograr que la comunidad escolar que presenta altos índices de vulnerabilidad, desarrolle habilidades deportivas a partir de los 4 y hasta los 14 años en disciplinas tales como Atletismo, Natación, Tenis de mesa, Tenis, Fútbol, Judo, Karate, Básquetbol, Vóleybol, Tiro al Arco entre otras.

ACCIONES / ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZOS
Generar la participación y compromiso del cuerpo docente del EE	Reuniones participativas para difundir estas estrategias e iniciativas	Asistencia reunión	Diciembre a abril
Modificar el Proyecto educativo institucional en pos de incorporar estas disciplinas deportivas	Equipo directivo participa de las modificaciones	Consulta a la comunidad escolar	Marzo a junio
Elaborar el PME en función de las modificaciones realizadas al PEI	Equipo directivo participa de las modificaciones	Difusión a la comunidad escolar del PME	Marzo a julio
Difundir la oferta académica existente en las UE de la comuna	Número de establecimientos v/s visitas realizadas	Asistencia a reunión	Marzo a diciembre
Diseñar, aprobar y firmar Convenios con instituciones de Educación superior y/o empresas para usar dependencias para campeonatos y/o prácticas deportivas. Visitar y negociar alianzas estratégicas con las UE de Enseñanza Media	Existencia de convenio firmado entre las partes Existencia de un listado de instituciones visitadas.	Convenios. Listado de instituciones. Cronograma de reuniones y visitas realizadas	Marzo a diciembre
Generar campaña comunal de difusión de convenios	100% de los docentes y estudiantes conocen la existencia y antecedentes de convenio	Actas de Consejos Escolares. Actas Consejos Profesores. Registro de	Abril a diciembre



1. Municipalidad de Lota

		consejos de cursos	
Realizar estudio de factibilidad para fundamentar la necesidad de instalar las diferentes disciplinas	100% de los docentes participa de la difusión elaboración e implementación de las disciplinas deportivas	Asistencia a reunión Apoderados comprometidos con los nuevos lineamientos	Marzo a diciembre



I. Municipalidad de Lota



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PADEM 2015

De conformidad a la Normativa Legal vigente, específicamente la Ley N° 19.410 en sus artículos 4º, 5º y 6º se pone a disposición de la comunidad educativa y del Honorable Concejo Municipal de Lota para su aprobación, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2015.

---

SR. PATRICIO MARCHANT ULLOA  
**ALCALDE**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

---

SRTA. TAMARA CONCHA  
**CONCEJAL**

---

SR. LUIS CEBALLOS  
**CONCEJAL**

---

SR. JUAN VILLA  
**CONCEJAL**

---

SR. ANSELMO PEÑA  
**CONCEJAL**

---

SR. VASILI CARRILLO  
**CONCEJAL**

---

SR. MAURICIO VELÁSQUEZ  
**CONCEJAL**